

Menores y redes sociales: los riesgos de un mal uso

Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación de la
Universidad de La Laguna

Grado en Trabajo Social

Tutora académica:
Amanda Negrín Plata

Autores:
Lourdes González González
Nerea Hernández Hernández

Convocatoria
Julio 2017

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Resumen | 1 |
| Introducción | 2 |
| 1. Marco teórico..... | 2 |
| 1.1. Redes sociales y menores | 4 |
| 1.2. Los riesgos de un mal uso | 6 |
| 1.3. La estrecha línea que separa el bullying del ciberbullying..... | 7 |
| 1.4. Ciberbullying, un riesgo derivado de un mal uso de las redes sociales | 9 |
| 1.5. Otros riesgos de un mal uso de las RRSS | 11 |
| 1.6. Algunos datos relevantes..... | 13 |
| 2. Objetivos, Hipótesis y Metodología..... | 15 |
| 2.1 Objetivos | 15 |
| 2.1.1 Objetivo general..... | 15 |
| 2.1.2 Objetivo específico..... | 15 |
| 2.2 Hipótesis..... | 16 |
| 2.3 Metodología..... | 16 |
| 2.4 Muestra..... | 16 |
| 2.5 Instrumentos..... | 16 |
| 3. Resultados..... | 17 |
| 3.1 Ítem 1. Sexo-edad | 17 |
| 3.2 Ítem 3. Quién te enseñó a usarlo..... | 18 |
| 3.3 Ítem 3. Lugar de uso..... | 19 |
| 3.4 Ítem 4. Crees que el uso que haces de internet es apropiado | 20 |
| 3.5 Ítem 5. Cuantas horas al día te mantienes conectado/a a internet entre semana | 20 |
| 3.6 Ítem 6. Cuántas horas al día te mantienes conectado/a a internet los fines de semana..... | 21 |
| 3.7 Ítem 7. Qué uso haces de internet..... | 22 |
| 3.8 Ítem 8. Qué actividades realizas mediante internet..... | 23 |
| 3.9 Ítem 9. Con qué personas te comunicas más | 24 |
| 3.10 Ítem 10. Te han informado del riesgo de hacer un mal uso de internet | 25 |
| 3.11 Ítem 11. Si te intimidasen a través de las redes sociales o en persona, se lo contarías a alguien..... | 26 |
| 3.12 Ítem 12. Se han burlado de ti o llamado por un sobrenombre ofensivo..... | 26 |
| 3.13 Ítem13. Te han excluido de un grupo a propósito o ignorado por completo..... | 27 |
| 3.14 Ítem14. Han dicho mentiras o rumores falsos acerca de ti | 27 |
| 3.15 Ítem 15. Te han mandado mensajes y/o fotos hirientes a través de las RR.SS. | 28 |
| 3.16 Ítem16. Consideras que has sido víctima de acoso escolar | 28 |
| 3.17 Ítem17. El uso de internet ha facilitado el acoso..... | 29 |
| 3.18 Ítem 18. Has hecho bullying a otros/as estudiantes este año | 29 |

| | | |
|------|---|-----------|
| 3.19 | Ítem 19. Has conocido personalmente a amigos/as a través de internet | 30 |
| 3.20 | Ítem 20. Sueles mantener conversaciones/chatear/llamar con desconocidos/as..... | 30 |
| 3.21 | Ítem 21. Eres consciente del riesgo del riesgo que supone recibir llamadas/mensajes de adultos/as desconocidos/as..... | 31 |
| 3.22 | Ítem 22. Has chateado con adultos/as desconocidos/as que intentan conocerte por internet. | 32 |
| 3.23 | Ítem 23. Has recibido llamadas/SMS de adultos/as que no conoces e intentan hacerlo | 32 |
| 3.24 | Ítem 24. Has recibido mensajes con contenido sexual a través de internet | 33 |
| 3.25 | Ítem 25. Has enviado imágenes tuyas a desconocidos/as por internet | 33 |
| 3.26 | Ítem 26. Conoces a amigos/as o compañeros/as que hayan recibido llamadas de desconocidos/as con intención de conocerles | 34 |
| 3.27 | Coeficiente de Fiabilidad de Cronbach | 34 |
| 4. | Análisis y discusión..... | 35 |
| 5. | Conclusiones | 36 |
| | Referencias bibliográficas | 38 |
| | Anexos | 41 |

Resumen

Los adolescentes han crecido en la era digital en la que el manejo de las TICs y el acceso a internet es una actividad de uso diario.

Este estudio pretende analizar y dar a conocer la percepción que tienen los/as menores sobre los riesgos que conlleva hacer un mal uso de las TICs y las redes sociales, derivando de ello peligros como el ciberbullying, grooming y sexting.

Con dicha investigación se ha podido comprobar los diferentes usos, frecuencia de uso, formas de uso, riesgos/ peligros que abarca utilizar las TICs y acceder a la red, todo ello analizado tanto de forma conjunta como en función de la variable sexo y edad.

Palabras claves: *redes sociales, TICs, ciberbullying, grooming, sexting, menores.*

Abstract

Adolescents have grown up in the digital age where the management of ICTs and internet access is a daily activity.

This descriptive, qualitative study aims to analyze and publicize the perception that the minors have about the risks of misusing ICTs and social networks, deriving from it dangers such as cyberbullying, grooming and sexting.

With this research it was possible to verify the different uses, frequency of use, forms of use, risks / dangers ... that includes using the ICTs and accessing the network, all analyzed in a joint way as a function of the variable sex and age.

Keywords: *social networks, ICTs, cyberbullying, grooming, sexting, minors.*

Introducción

Internet es una herramienta muy útil a la hora de comunicarnos y obtener información de forma rápida. Nos ofrece infinidad de recursos para establecer relaciones sociales, a través de mails, chats, redes sociales, etc., pero también presenta aspectos negativos derivados de un mal uso que se deben tener en cuenta.

Los/as menores crecen en un mundo globalizado en el que con un solo clic pueden acceder a multitud de espacios, páginas, contenidos, etc. y, por ende, pueden quedar expuestos a estos aspectos negativos si realizan un mal uso de internet y de las redes sociales.

A través del presente estudio se pretende conocer la percepción que tienen los/as menores sobre el uso que hacen de internet y, por consiguiente, de las redes sociales. Para ello, se parte de la idea de que las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) pueden generar riesgos para los/as menores, ya que un mal uso de las mismas, acarrea consecuencias negativas como lo son el ciberbullying, el grooming y el sexting. El fin de esta investigación es identificar si los/as menores son conscientes de estos peligros.

Para ello, en primer lugar, se explicará el marco teórico referente a los temas a tratar, abordando conceptos y contenidos objetos de estudio. En segundo lugar, se procederá a la explicación de la metodología, donde se expondrá el proceso llevado a cabo para la obtención y análisis de resultados. Y, por último, se llevará a cabo la interpretación de resultados y conclusiones.

Con el fin de la consecución de los objetivos establecidos se realiza una encuesta a una muestra de 260 menores, de edades comprendidas entre los 12 y 17 años, de los municipios de Icod de los Vinos y San Juan Rambla.

Agradecer a los institutos IES San Marcos e IES San Juan de la Rambla, localizados en los municipios de Icod de los Vinos y San Juan de la Rambla respectivamente, por habernos dado la oportunidad de poder llevar a cabo nuestra investigación con los/as menores matriculados/as en dichos centros, permitiéndonos pasar el cuestionario sin ningún tipo de objeción. Agradecer, también, el buen trato que hemos recibido y la implicación para con nuestra investigación.

1. Marco teórico

La necesidad de estar integrado/a es siempre la misma, pero se expresa de diferentes formas en función de las condiciones sociales. Actualmente, las redes sociales promocionan

un modelo relacional que requiere que la persona se esfuerce por integrarse. Tiene que participar activamente en estas plataformas y enseñar y publicar de forma evidente quién es, qué le gusta, qué amigos tiene, etc. Es decir, hay una serie de rutinas tecnológicas concretas que se deben cumplir para estar integrados/as, lo cual es una novedad (de Rivera, 2014).

De Rivera (2014) indica que por lo tanto, sí que existe un mayor temor a no estar integrado/a, puesto que ahora parece que depende de cada persona el lograrlo. Se cuenta con instrumentos para gestionar la vida social, y por lo tanto se es responsable de manera individual, lo cual implica mayor ansiedad.

Este mismo autor anteriormente mencionado afirma que si antes la integración pasaba más por formar parte de un grupo, ahora se tiene que estar continuamente demostrando que se merece ser tenidos/as en cuenta. De ahí la necesidad de mostrar siempre la mejor cara. En resumen, la dinámica de las redes sociales hace sentir que para estar integrados/as, se tiene que captar la atención de los demás.

En las redes sociales los vínculos se multiplican pero también se hacen más débiles, y los límites entre grupos de amigos/as se disuelven. Por lo tanto, se pasa de ser miembro de un grupo más o menos cerrado, a ser un nodo más en una red infinita de relaciones sociales. Esto de nuevo aumenta las posibilidades de desarrollo, pero se debilita el grado de apoyo social con que se puede contar. (de Rivera, 2014)

“La popularidad permite al adolescente estar integrado. Les preocupa sentirse marginados del propio grupo de pares, resulta difícil ir solo por la vida, el que se diferencia de los demás es marcado” (Gabelas, 2009, p.20).

Los adolescentes son considerados “nativos digitales”, los cuales han nacido en la época del internet, en la que estar conectado es una necesidad, no una opción, por tanto, se trata de un grupo muy vulnerable al riesgo que trae consigo el uso, es decir todos los aspectos negativos que pueden derivarse de un mal uso de las TICs.

Como se puede observar en el estudio llevado a cabo en Andalucía por Robles y Molina (2007), en el que se afirma que a medida que aumenta la edad de los consumidores, el uso del internet es menor, siendo el grupo de edad comprendido entre los 14-19, con un total de un 85,2% los que mayor uso de las TICs hacen, frente a las personas de mediana edad 45-54 años con un 29,3%.

El Instituto Nacional de Estadística (2016), señala que: “La proporción de uso de tecnologías de información por la población infantil (de 10 a 15 años) es, en general, muy elevada. Así, el uso de ordenador entre los menores es prácticamente universal (94,9%), mientras que el 95,2% utiliza Internet” (p.3).

1.1. Redes sociales y menores

Como refieren Bringué y Sádaba (2011), las RRSS¹ se han convertido en una de las puntas de lanza de la conocida web 2.0: un modo diferente de mirar y hacer uso de la red, que pone el énfasis en la adjudicación por parte de los/as usuarios/as, que no contentos con limitarse a examinar lo que otros/as publican, quieren ser, además, protagonistas de todo lo que sucede en internet. Su progresiva popularidad ha motivado el interés de múltiples agentes por describir y estudiar sus públicos y los motivos de su uso.

La relación de los/as menores con las RRSS ha causado interés desde su inicio. No sólo por el potencial comercial que encierra un medio capaz de atraer la atención y el tiempo de los/as más jóvenes. La especial afinidad de este grupo de edad con la tecnología ha llevado a investigadores e instituciones del ámbito de la protección del menor a querer conocer las posibles implicaciones de su uso. (Bringué Sala y Sádaba Chalezquer, 2011)

La dinámica de uso de las redes sociales, que implica que los usuarios están en contacto con muchas personas con las que intercambian información de carácter personal, no ha pasado desapercibida para las instituciones públicas y privadas que trabajan en el ámbito de la protección del menor. Los esfuerzos realizados para concienciar a los menores sobre los riesgos que implican han sido múltiples y van desde campañas de concienciación en medios de comunicación, hasta esfuerzos institucionales de cooperación entre sectores públicos y privados. (Bringué Sala y Sádaba Chalezquer, 2011, p.13)

Tal y como indican Berríos y Buxarrais (2005), se ha producido un apresurado cambio científico-tecnológico en las últimas décadas, que ha dado lugar a la sociedad de la información. La aparición a mediados de los años 90 de las llamadas nuevas tecnologías (el ordenador, el teléfono móvil e Internet, entre ellas), ha producido una auténtica revolución social; especialmente, porque nos ofrecen posibilidades de comunicación e información con el mundo y facilitan el impulso de nuevas habilidades y formas de construcción del

¹En adelante se utilizarán las siglas RRSS para referirse a las Redes Sociales.

conocimiento anteriormente desconocidas, planteando nuevos desafíos sociales que se deben asumir de manera responsable.

Dentro del contexto social, la adolescencia mantiene una estrecha relación con las tecnologías de la información y la comunicación debido a que se han convertido en una poderosa herramienta que les facilita información, comunicación y potencia el desarrollo de habilidades y nuevas formas de construcción del conocimiento. En otras palabras la adolescencia de hoy, practica nuevas formas de construir una cultura digital. (Berríos y Buxarrais, 2005, párr. 9)

Las TIC² como el ordenador, internet y el teléfono móvil, han provocado apresurados e innovadores cambios en la sociedad, fundamentalmente, porque poseen un carácter de interactividad. Las personas, a través de su uso, pueden interactuar con otras personas o medios mientras nos ofrecen posibilidades que anteriormente eran desconocidas (Berríos & Buxarrais, 2005).

Según los/as autores/as Sánchez Pardo, et al. (2015):

La incorporación del internet a nuestras vidas ha traído consigo grandes ventajas, las cuales nos permiten intercambiar información y comunicarnos con facilidad con las personas de nuestro entorno de una manera constante, lo que genera una gran implicación social y nos facilita muchas de las tareas diarias (Sánchez Pardo, et al., 2015).

Pero las TIC no sólo aportan ventajas y oportunidades, también suponen inconvenientes y riesgos que debemos conocer. Cuando se pregunta a adolescentes y jóvenes por la influencia que las TIC tienen sobre las personas y las relaciones sociales se comprueba que, junto a ventajas tales como facilitar hacer nuevas amistades, intensificar las relaciones con familiares y amigos o hacer a las personas más eficientes o competentes, también señalan inconvenientes como que la gente se aísla más, desperdicia su tiempo o se vuelve más perezosa. (Sánchez Pardo, et al., 2015, p.7)

² En adelante se usarán las siglas TIC para referirse a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

1.2. Los riesgos de un mal uso

Los/as menores constituyen una generación de vanguardia en el uso de las TIC. La relación especial que mantienen con la tecnología supone el acceso a variadas y diferentes oportunidades en todos los ámbitos, al mismo tiempo que plantea nuevas situaciones que pueden ser problemáticas para los/as mismos/as. La alarma social crece cuando estos riesgos no son conocidos por los/as educadores/as, ni por padres y madres, los cuales han crecido en un contexto no digital (del Río, Sádaba, y Bringué, 2010).

En este campo, se pueden distinguir los riesgos pasivos del uso de la tecnología de los riesgos activos. Entender por riesgos pasivos aquellas disfunciones que el uso de la tecnología implica, sin que curse necesariamente la voluntad de los usuarios. Sufrir acoso virtual, ciberbullying, entraría en esta categoría así como, por ejemplo, recibir mensajes obscenos o contactos no deseados a través de Internet o del teléfono móvil: estar conectados a internet o disponer de un móvil, nos convierte en blanco de la acción negativa de terceras personas por el mero hecho de formar parte de una global. Por otro lado, los riesgos activos hacen referencia a situaciones en las que disponer de una determinada tecnología facilita que alguien desarrolle una pauta nociva, como puede ser acosar a alguien, por ejemplo, a través de ella. (del Río et al., 2010, p.115)

Tal y como apuntan Arab López y Díaz (2015), es importante que se analice los posibles efectos negativos que pueden producir estos nuevos estilos de comunicación y de conexión permanente, puesto que se ha mostrado que el abuso de redes sociales presenta una asociación con depresión, síndrome de déficit atencional con hiperactividad, insomnio, disminución de horas total de sueño, disminución del rendimiento académico, repitencia y abandono escolar. También ha sido asociado con un amplio rango de problemas psicosociales. Por otro lado, afirman que internet y las RRSS pueden incitar fácilmente conductas inapropiadas debidas a la existencia de anonimato y falseamiento de identidad, conductas tales como exhibicionismo, agresividad y engaño.

En relación a los aspectos negativos del uso de redes sociales en particular y de objetos tecnológicos en general, sabemos que la exposición a violencia en los medios de comunicación, internet, videojuegos y redes sociales, aumenta las interacciones agresivas en niños y adolescentes en encuadres sociales inestructurados. Se produce, además, un alto grado de exposición deseada y no deseada a pornografía

en usuarios de internet y existe una mayor exposición en individuos vulnerables (con tendencia a la delincuencia, con depresión y/o que han sido victimizados).(Arab López y Díaz, 2015, p.10)

El salto generacional hace que la brecha en las TICs entre adultos y adolescentes sea bastante amplia, debido a que estos han nacido en una era globalizada, en la que el uso del internet y las tecnologías está a la orden del día, por tanto, resulta difícil para las familias la prevención de las conductas de riesgos y el uso abusivo de los mismos, ya que la gran mayoría de los adultos no dominan con soltura las TICs.

Para realizar un buen asesoramiento y educación sobre el uso de la red, es necesario dominarlas, y tener conocimientos sobre las mismas, una formación de la que carecen muchos hogares y centros educativos.

Los/as adolescentes dominan las TICs mejor que los adultos, ya que han crecido en un contexto en el que, continuamente, se están desarrollando nuevas tecnologías que no existían en la etapa de crecimiento de sus padres/madres, debido a ello, es notable el incremento de la dificultad a la hora de la prevención y educación sobre las mismas por parte de los adultos.

Como podemos observar en el estudio de Albero (2002):“Son muy pocos los padres que han enseñado a sus hijos a navegar por Internet. Todos comentan la falta de tiempo como una de las razones de su poco conocimiento del uso de red” (p.4).

“Un número importante de docentes mantiene todavía una actitud de rechazo con respecto a Internet, hecho que parece responder más a un desconocimiento de las posibilidades reales de esta tecnología informativa y a una falta de ayuda para poder trabajar con ésta, que a un rechazo absoluto a todo lo que tiene que ver con la Red”. (Albero, 2002, p.6)

1.3. La estrecha línea que separa el bullying del ciberbullying

El ciberbullying es una continuación a través de las RR.SS del denominado bullying, es muy común que predominen los/as menores que son acosados/as no solo en un lugar físico como lo son las aulas de un colegio, sino también mediante internet.

Del Río et al., 2010 (como se citó en Slonje y Smith, 2008; Li, 2008; Mason, 2008) expone que:

La naturaleza móvil de las nuevas tecnologías hace que las víctimas no tengan un respiro y así el cyberbullying es una forma de violencia invasiva que hostiga a los estudiantes que incluso no están en la escuela. Por tanto, y como no ocurría en el bullying tradicional, el hogar ya no es un lugar de refugio para la víctima: sigue recibiendo SMS o mails.

Hernández y Solano (2007), manifiestan que debido a la rapidez extrema con la que suceden los cambios en la sociedad se está dañando a los estilos de vida, desquebrajando las convicciones y tradiciones enraizadas, logrando una sumersión en una continua relatividad y caducidad de las cosas, de las relaciones personales y de los sucesos. Lo que hoy se cree una noticia sorprendente y propensa a provocar sentimientos de compasión, de rechazo, de malestar, focaliza una atención rápida y prioritaria, pero extrañamente pronto cae en el olvido. Se plantea viejas y nuevas situaciones problemáticas a raíz de esta manera de vivir, entre ellas el surgimiento de una violencia gratuita que afecta directamente a la convivencia y para la que la sociedad aún no ha logrado encontrar respuestas adecuadas.

Desde que Olweus (1970) (citado en Hernández y Solano, 2007) introdujo en 1970 la violencia entre iguales comúnmente conocida con la expresión bullying, se ha despertado la sensibilidad social hacia la violencia escolar, siendo esto uno de los principales males a los que se enfrentan los/as menores.

En los centros escolares existe una realidad presente que es el acoso escolar. Este hecho produce efectos negativos no sólo en las personas implicadas directamente, sino en la totalidad de los/as alumnos/as y profesores/as, logrando contaminar la convivencia. “El clima escolar se deteriora gravemente, hasta el punto, que para muchos acudir, diariamente, al centro supone una tortura” (Hernández y Solano, 2007, p.19). Los/as padres/madres se ven envueltos/as en una angustia general debido a que el papel sensacionalista que los medios de comunicación conceden a esta problemática, contribuye a que consideren las escuelas como lugares de paz, seguridad y bienestar para el desarrollo madurativo de sus hijos/as.

Sin embargo, este tipo de comportamientos violentos, evidentemente, no sólo se producen dentro de los centros escolares. La violencia, al igual que muchos de los comportamientos que manifiestan las personas, son el reflejo de su personalidad, de aquello en lo que creen, valoran y defienden. Por lo tanto, los niños agresores, no lo son exclusivamente en un lugar, en un aquí y ahora, sino que son niños que manifiestan este tipo de comportamientos en diversos lugares y momentos de su vida

(en el hogar, en el barrio, en su grupo de iguales, en la red, ante la televisión, por el teléfono móvil, etc.). Se da por supuesto, y así lo creemos, que la educación que los alumnos reciben en los centros escolares es un buen medio para contribuir al proyecto de una sociedad pacífica, pero no es el único. (Hernández y Solano, 2007, p.19)

Slonje y Smith (2008) (citado en del Río et al., 2010, p.119) afirman que:

La naturaleza de este acoso y las acciones que llevan a cabo los agresores a través de las nuevas tecnologías de la comunicación han hecho que lamentablemente las víctimas del acoso digital sufran los mismos efectos negativos sobre su salud mental y física que los agredidos por el bullying: baja autoestima, pobres resultados académicos, depresión, desajustes emocionales, desórdenes alimenticios, enfermedades crónicas, abandonos de domicilios y en algunos casos, comportamientos violentos y suicidio.

1.4. Ciberbullying, un riesgo derivado de un mal uso de las redes sociales

El rápido desarrollo de las redes sociales y su generalización entre los adolescentes ha diversificado los medios en los que se generan conflictos y ha añadido mayor complejidad a una acción tutorial encaminada a fomentar el buen clima escolar. Si bien debemos entender y valorar positivamente las múltiples posibilidades educativas que nos ofrecen las nuevas tecnologías (más concretamente las redes sociales, tema que nos ocupa), negar los efectos negativos que se producen tras un mal uso de estas no solo no evitaría que estas situaciones se produjesen, sino que las agravaría de forma considerable. (Vicente Jiménez, 2011, p.84)

En la actualidad se percibe a internet como ese ámbito que reúne innumerables cantidades de información y a la que se puede tener acceso a través de un solo clic desde cualquier lugar y en cualquier momento.

Aparte de la violencia simbólica, existen otras formas de violencia que tienen lugar en la red: la intimidación, el acoso sexual, la pornografía, divulgación de actos violentos, las sectas, son algunos de los tipos de violencia que se pueden dar.

Internet es un medio de comunicación fundamental para los/as adolescentes, los/as cuales no presentan la necesidad impuesta de amoldarse a la red puesto que han crecido con la red como algo cotidiano y cercano, como un componente más en sus vidas. “Entre esta

nueva generación con un alto dominio de las TICs, se encuentran también los alumnos agresores, quienes han sabido aprovechar los recursos disponibles para abrir nuevos cauces de violencia, dando lugar a un nuevo tipo de bullying: el Ciberbullying” (Hernández y Solano, 2007, p.23).

El ciberbullying trata de emplear cualquiera de las opciones de uso de las nuevas TIC para acosar con inquina a su víctima. En un análisis reciente realizado por Belsey (como se citó en Hernández y Solano, 2007), sobre el fenómeno del ciberbullying señala que:

Se define como el uso de algunas Tecnologías de la Información y la Comunicación como el correo electrónico, los mensajes del teléfono móvil, la mensajería instantánea, los sitios personales vejatorios y el comportamiento personal en línea difamatorio, de un individuo o un grupo, que deliberadamente, y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar otro.

En internet se dispone de diferentes herramientas que ayudan a la difusión de esa conducta en la que las personas víctimas reciben malos tratos de sus iguales, pudiendo ser este a través de, chantajes, amenazas, ridiculizaciones, discriminaciones, todo ello de un modo anónimo, para que estas desconozcan quién es el/la agresor/a.

Según Hernández y Solano se puede observar que existen dos tipos de ciberbullying: por un lado aquel que actúa como reforzador de un bullying ya iniciado, y, por otro lado, aquel tipo de acoso entre iguales a través de las TIC sin antecedentes. En la primera modalidad, se considera al ciberbullying como un modo de acoso más desarrollado ocurriendo esto, generalmente, cuando las formas de acoso habituales dejan de parecer satisfactorias o atractivas. Es en este caso donde el/la agresor/a se puede identificar fácilmente, puesto que coincide con el acosador presencial. Los efectos de este ciberbullying, amplifican e incrementan los daños que padecía el/la víctima, dada la generalización y apertura mundial del acoso que se realiza a través de las páginas web.

En lo que respecta a la segunda modalidad, son tipos de acoso entre iguales exentos de antecedentes, de manera que sin motivo alguno el/la niño/a empieza a recibir diferentes formas de acoso a través de las TIC. A veces, después de un tiempo de recibir este tipo de acoso, el/la ciberagresor/a decide concluir su obra con una práctica presencial, dando la cara (Hernández y Solano, 2007).

1.5. Otros riesgos de un mal uso de las RRSS

Pérez Bonet (2010), explica que el término grooming hace referencia al conjunto de estrategias desarrolladas por un/a adulto/a para lograr hacerse con la confianza de un/a menor en internet con el último fin de lograr licencias sexuales. A través de engaños y de un acercamiento empático, se realiza el chantaje del/la menor para adquirir fotos suyas de desnudos, o para establecer una conversación virtual con tono pornográfico. También, en casos extremos, la intención puede ser llegar a tener un encuentro físico. Un aliado de estas conductas es la facilidad de instalación de cámaras webs. Este tipo de conductas y acciones en ocasiones van asociadas a otro tipo de conducta, el sexting.

Por sexting se considera cualquier conducta tanto de envío como de recepción de material pornográfico o erótico. Estando incluidos los mensajes de texto, fotos u otro material multimedia. (Pérez Bonet, 2010)

“El grooming es el acoso ejercido por un adulto hacia un menor y se refiere a las acciones realizadas deliberadamente para establecer una relación y un control emocional sobre él con el fin de preparar el terreno para un abuso sexual” (Vicente Jiménez, 2011, p.97).

En este sentido, según Vicente Jiménez (2011), en su desarrollo se pueden diferenciar distintas fases:

1. Inicio de la fase de amistad: toma de contacto en el que el adulto indaga sobre los gustos y preferencias del menor, establece contacto con él y va ganándose su confianza.
2. Inicio de la fase de relación: se consolida la confianza mediante confesiones personales.
3. Componente sexual: petición a los menores de participación en actos de naturaleza sexual; grabación de imágenes o vídeos, principalmente. (p.97)

Tal y como explican Pérez San-José et al. (2011) sexting es una palabra de origen inglés que une “sex” (sexo) y “texting” (envío de mensajes de texto desde teléfonos móviles). En una primera instancia el sentido original se limitaba al envío de textos, pero el desarrollo de los teléfonos móviles ha llevado a que en la actualidad este término se aplique al envío, principalmente desde el teléfono móvil, de fotografías y vídeos con contenido de cierto nivel sexual, llevadas a cabo estas por el/la protagonista de las mismas.

Para la definición de sexting, y en la concreción de qué es y qué no es una acción considerada como tal, se plantean los siguientes aspectos:

- Voluntariedad inicial. De manera general estos contenidos son creados por los protagonistas de los mismos o con su consentimiento. No es necesario que haya una obligación o coacción previa, puesto que son contenidos que alguien crea normalmente como regalo para su pareja o como método para ligar. Es decir, de manera general es el protagonista el que crea el contenido y el que promueve la difusión de los mismos.
- Dispositivos tecnológicos. Para la difusión del sexting es necesaria la existencia de dispositivos electrónicos. El más importante es el teléfono móvil, a través del cual los menores pueden grabar cualquier tipo de contenido desde que tengan la intimidad necesaria para ello.
- Lo sexual frente a lo atrevido. En la consideración de una situación de sexting, el protagonista de las imágenes posa en situación erótica o sexual. Por lo que quedarían fuera las imágenes que solo sea insinuantes, aunque hay que mencionar que la línea que separa ambos tipos es muy estrecha.
- La importancia de la edad. El sexting no es un fenómeno exclusivo de los menores, también los adultos difunden este tipo de fotografías. (Pérez San-José et al., 2011)

Según Vicente Jiménez (2011) se debe tener en cuenta que en los casos de sexting está presente un factor importante que aumenta la vulnerabilidad de los/as adolescentes ante el fenómeno: el contenido se produce de manera voluntaria o con la aprobación del propio sujeto, exponiendo así una falta de valoración de la privacidad. Es más probable que en la etapa de la adolescencia, en que el grupo de iguales toma una importancia central, la codicia de reconocimiento y notoriedad frente al resto pueda tornar en mostrar exhibicionismo online.

Junto a la necesidad de reafirmación y pertenencia a un grupo se encuentra, en esta época de definición sexual, una incipiente curiosidad e indagación por dichos temas. Por otro lado, la falta de experiencias negativas previas hace que los menores no valoren, al menos, en toda su extensión, el riesgo asociado a tales conductas. (Vicente Jiménez, 2011, p.96)

La falta de percepción de riesgo por parte de los/as adolescentes los lleva a exponerse de forma arriesgada en las redes, quedando a la merced de cualquier internauta, sus fotos, privacidad etc.

No parecen identificar problemas graves relacionados con la utilización de las nuevas tecnologías, mostrándose confiados en la forma en que ellos mismos las emplean. Consideran que conocen cómo funcionan estas tecnologías, algo que incluso les identifica como grupo social, y los riesgos que pueden suponer. Tal hecho les hace sentirse especialmente seguros a la hora de navegar por Internet, comunicarse vía SMS o contactar con extraños en la red, a modo de ejemplo. (Ruiz y Fernández, 2009, p.17)

1.6. Algunos datos relevantes

El estudio de la observación del riesgo real que tienen los adolescentes a la hora de usar las redes sociales realizado por Fernández, Peñalva, e Irazabal, (2015), en preadolescentes de entre 10 y 13 años, que cursan 6º curso de Educación Primaria en Navarra (España), han puesto de manifiesto que los adolescentes realizan un intensivo uso del internet, ya que todos tienen acceso al mismo ya sea por un ordenador, teléfono móvil...

Según los autores anteriormente mencionados, existe una diferenciación en cuanto al género y uso, ya que las niñas usan el internet para aplicaciones que permitan las relaciones sociales y los niños para jugar a videojuegos.

En dicho estudio se han encontrado comportamientos de riesgo, siendo los chicos en mayor porcentaje los que mantienen contacto con personas desconocidas, llegando incluso en algunos casos a quedar físicamente con esas personas.

En cuanto al ciberbullying:

Más de un 12% de los estudiantes de 6º de Educación Primaria haya utilizado la Red para insultar a otros compañeros, que más de un 13% haya sido víctima directa de los insultos de otros, o que más de un 9% haya recibido amenazas por correo electrónico.(Fernández, et al. 2015, p.118)

Jiménez, A. (2009), llevó a cabo otra investigación basado en una encuesta realizada a menores entre 12 y 17 años de la Comunidad Autónoma de Madrid, para indagar sobre usos y

consumos de medios y redes sociales de los/as adolescentes madrileños/as y las prácticas en riesgo que se les asocia.

En general nos muestra que el uso del internet y las redes sociales, hace que los/as menores aumenten su número de redes, alcanzando un gran éxito en lo que se refiere a “sociabilizarse”.

No perciben el riesgo del uso del internet, por tanto, el contacto con desconocidos es habitual, al igual que lo es la creación de falsas identidades.

Los comentarios ofensivos humillantes degradantes por internet están normalizados en este colectivo.

Existen diferencias en cuanto al género “las chicas usan más Internet para todos los aspectos relacionados con las relaciones sociales (redes sociales, correo electrónico, etc.). Los chicos tienden a darle otro tipo de usos, como el acceso a juegos online”(Fernández, et al. 2015, p.117)

Los/as adolescentes hacen mayor uso de las redes sociales relacionadas con la exposición de imágenes, vídeos, como muestra a los demás de su yo, influyéndoles los comentarios.

En general, parece que el acceso/participación en las redes sociales lleva parejo el aumento de las opciones de sufrir alguna situación de riesgo, ya sea recibir peticiones para contactar por teléfono, correo electrónico o cara a cara o ser víctima de insultos, burlas, amenazas, etc. (Jiménez, A., 2011, p.405).

La investigación realizada por García, de Ayala y Jiménez (2014), sobre los diferentes riesgos a los que se ven sometidos los adolescentes (12-17 años) españoles en Internet nos ofrece los siguientes datos:

Existe un alto porcentaje de adolescentes que acceden a páginas con contenido sexual de forma voluntaria e involuntaria, siendo mayor el porcentaje de chicos. Por un lado las chicas son las que reciben más peticiones de desconocidos/as y están más expuestas al acoso en la red y, por otro lado, son los chicos los que mantienen más relación vía internet con desconocidos/as y los que menos percepción de riesgo tienen al establecerlas.

Con la edad, aumentan las situaciones de riesgo a las que se ven sometidos los menores al igual que el tiempo que se encuentran en la Red y la percepción de los efectos del uso de Internet sobre sus calificaciones, el sueño y las relaciones con los amigos. (García, et al. 2014, p. s.n)

En México en una investigación realizada por Gutiérrez, Vega y Rendón (2013), revela algunos datos como son:

Por otro lado los escolares usan los celulares para producir imágenes de compañeras y compañeros jugando y divirtiéndose, pero también cuando pelean, están borrachos, se besan o exhiben sus cuerpos. Ellos comparten esas imágenes con los demás, incluso las suben a la red de Internet y en algunos casos las venden. (p.46-47)

Por otro lado, según se ha informado desde el I.E.S. San Marcos y el I.E.S. San Juan de la Rambla, señalar que la totalidad de la muestra encuestada ha recibido formación sobre el acoso escolar y el uso de las redes sociales y los peligros de las mismas, mediante diferentes charlas impartidas por diferentes profesionales: policía, guardia civil, psicólogos/as, etc.

2. Objetivos, Hipótesis y Metodología

2.1 Objetivos

2.1.1 Objetivo general

Conocer si los/as menores encuestados/as son conscientes del riesgo que deriva un mal uso de las RR.SS.

2.1.2 Objetivo específico

- Conocer si los/as menores encuestados/as han sido víctimas de bullying o, por el contrario, si lo han promovido.
- Conocer si los/as menores encuestados/as han sido víctimas de vejaciones derivadas de malas conductas en las redes sociales, (tales como cyberbullying, grooming y sexting) a través de estas o, por el contrario, si lo han promovido.
- Conocer si las variables de sexo y edad van asociadas a estos riesgos.
- Conocer si las variables de sexo y edad interfieren en el uso que se hace de las TICs y de las redes sociales.

2.2 Hipótesis

- 2.2.1 Los/as menores de mayor edad son más conscientes del riesgo derivado de un mal uso de internet y de las redes sociales.
- 2.2.2 Las menores están conectadas durante más horas a internet que los menores.
- 2.2.3 Los menores reciben más mensajes o imágenes con contenido sexual a través de la red que las menores.

2.3 Metodología

A través de la investigación llevada a cabo se recoge de manera exacta y cuantificable la realidad estudiada, para conocer los pensamientos, opiniones y sentimientos de los/as menores, por lo que ésta se caracteriza por ser descriptiva y de tipo cuantitativa.

2.4 Muestra

La muestra objeto de estudio son 256 menores (49,2% son hombres y el 50,8% mujeres) de los municipios de Icod de los Vinos (I.E.S San Marcos) y San Juan de la Rambla (I.E.S San Juan de la Rambla), con edades comprendidas entre los 12 y 17 años (23,06% entre los 12-13 años, el 30,86% entre los 14-15 años y el 46,09% entre los 16-17 años).

2.5 Instrumentos

Para recoger la muestra de la investigación, se ha usado un cuestionario que selecciona varios ámbitos a analizar, sobre los comportamientos de los/as menores entre iguales, el uso y el riesgo del mal uso de las redes sociales.

La encuesta ha sido elaborada mediante la recopilación de preguntas ya realizadas por otros/as profesionales en varias investigaciones las cuales, median nuestros objetivos. Dicha encuesta consta de preguntas cerradas y preguntas con más de una respuesta posible.

A continuación, se señalará dichas investigaciones:

- “Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares”, INE (2009). A través de esta encuesta se recopiló los ITEMS necesarios para medir los hábitos de uso de las nuevas tecnologías, por los menores.
- “Investigación sobre los patrones de uso, abuso y dependencia a las tecnologías de la información en menores (internet, móvil, videojuegos, TV), CON F.I.A.S (2011). Dicha investigación, facilitó ITEMS que miden especialmente las características

generales del uso del Internet. En ellas se encuentra (Lugar de uso, tiempo de uso, características del uso, tipos de contactos, usos del internet, conductas de transgresión, violencia a través de la red y control paterno sobre el uso de internet.

- ``Investigación sobre las nuevas tecnologías y victimización sexual de menores por online grooming`` Villacampa y Adillón, (2016). El cuestionario de dicha investigación ha sido elaborado, basado en los modelos empleados por el Crimes Against Children Research Center en las diversas ediciones de la YISS. A partir del mismo, se obtuvo, los ITEMS medidores del grooming.
- ``Encuesta de EU Kids Online a menores de entre 9 y 16 años y a sus padres y madres``. Garmendia, Garitaonandia, Martínez y Casado, (2011). A través de la misma se recopiló los ITEMS necesarios para medir las variables del sexting.

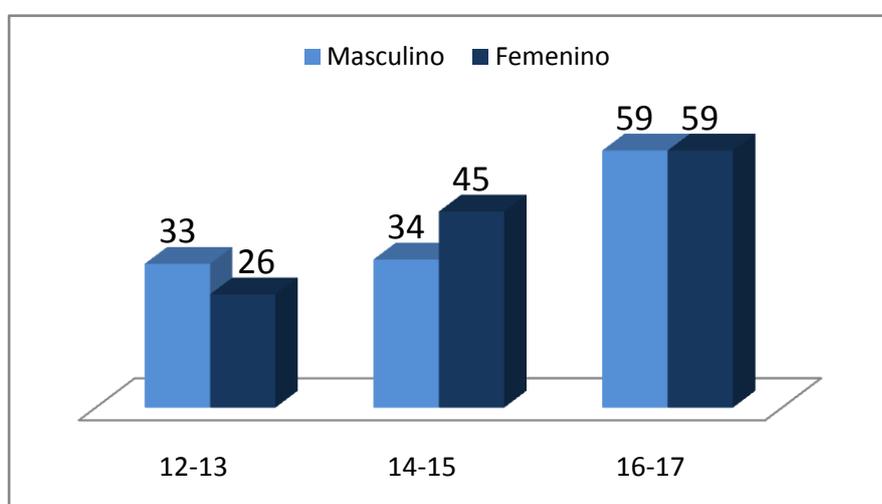
3. Resultados

En el siguiente apartado se reflejan los resultados relevantes obtenidos tras el análisis de los datos recogidos en los cuestionarios. Estos datos están separados en base a dos criterios.

En primer lugar, se analiza todas y cada una de las variables a estudiar y, en segundo lugar, se estudian dichas variables en relación al sexo y la edad.

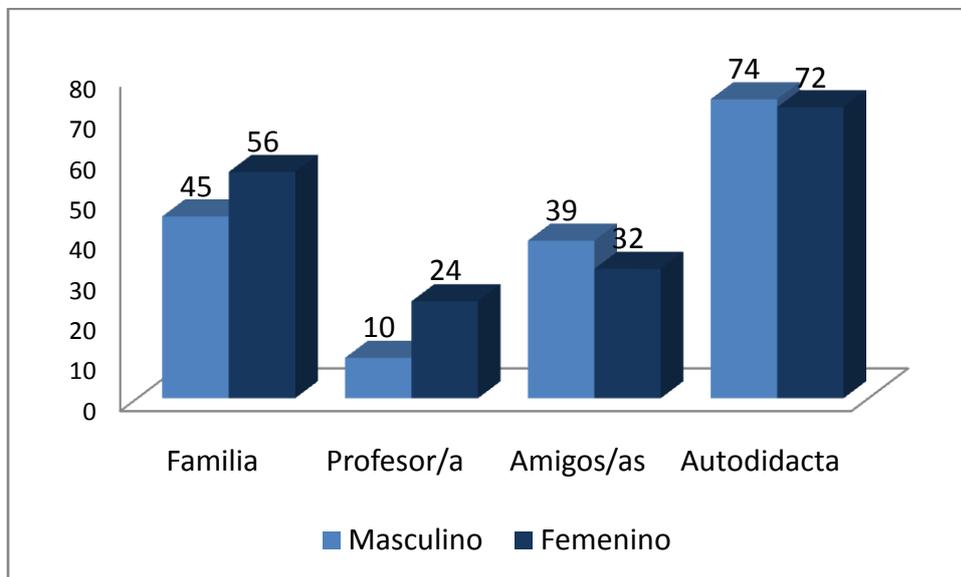
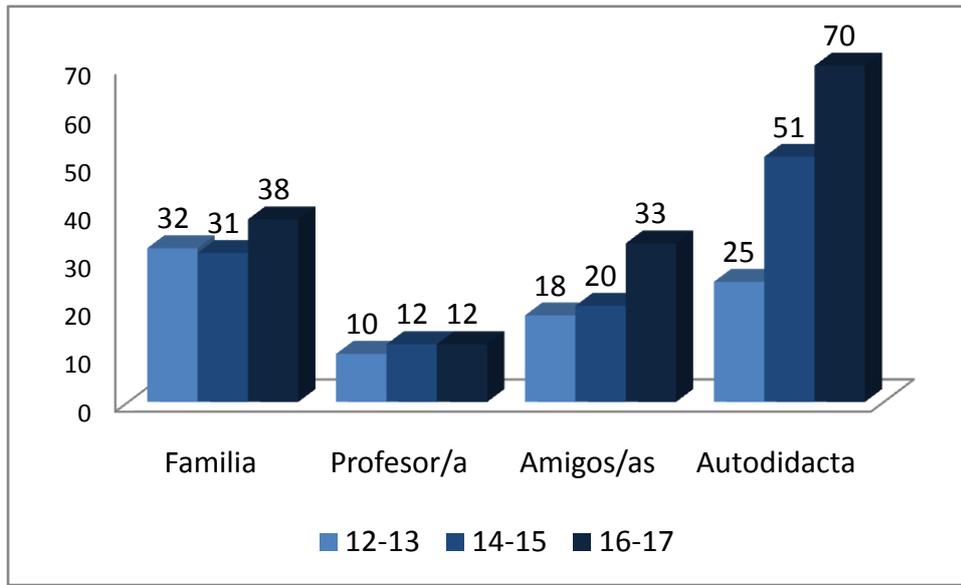
También, se ha realizado un análisis de fiabilidad a través del Coeficiente Alfa de Cronbach.

3.1 Ítem 1. Sexo-edad



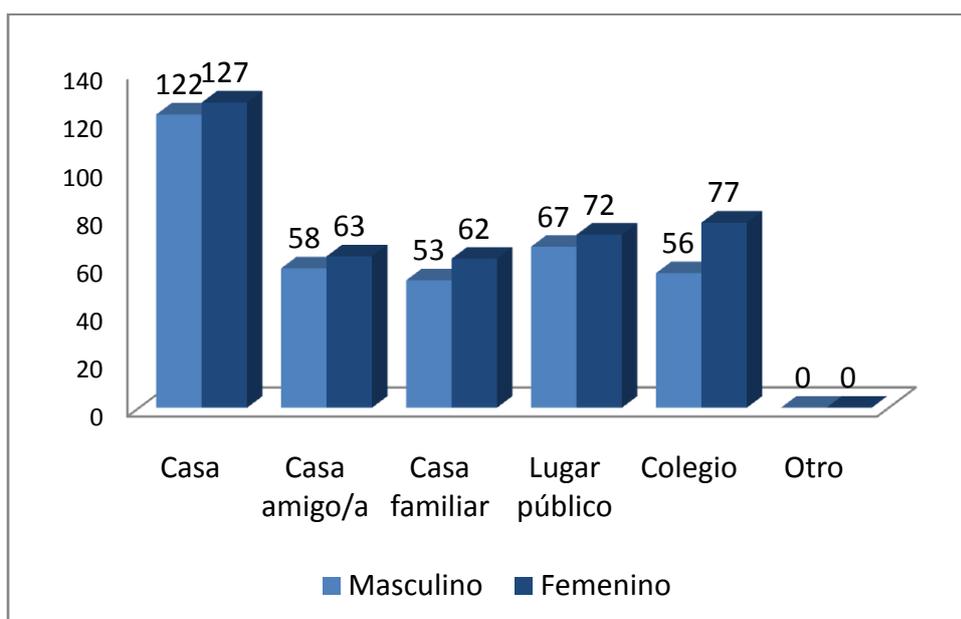
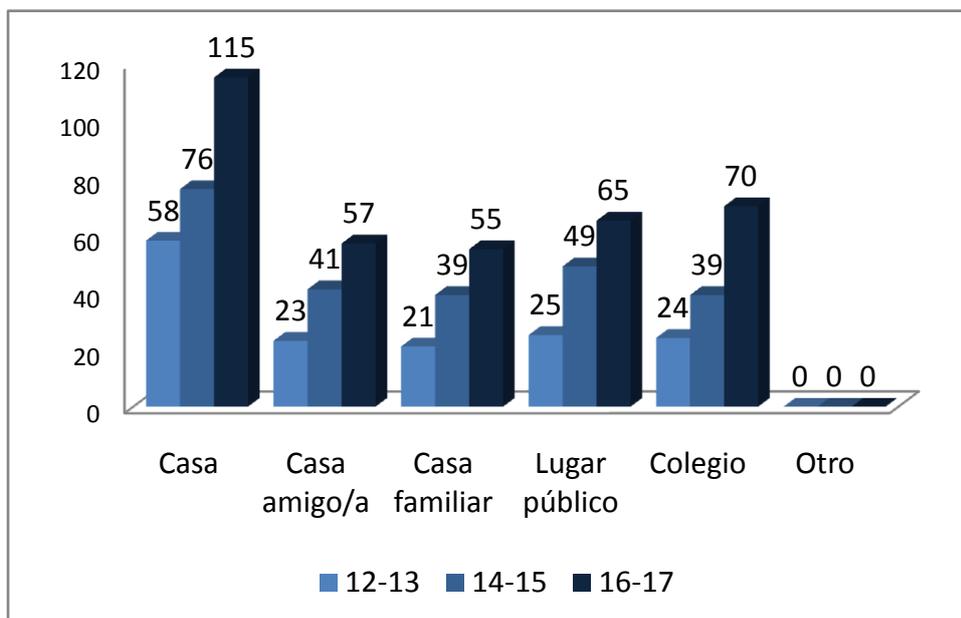
A raíz de la segmentación por sexo de la totalidad de la encuesta, donde se ha obtenido un porcentaje de 49,22% (126) de chicos y un 50,78% (130) de chicas, tal y como se puede observar en este gráfico el grupo de edad de 16-17 es el grupo mayoritario y más igualado entre sí.

3.2 Ítem 3. Quién te enseñó a usarlo



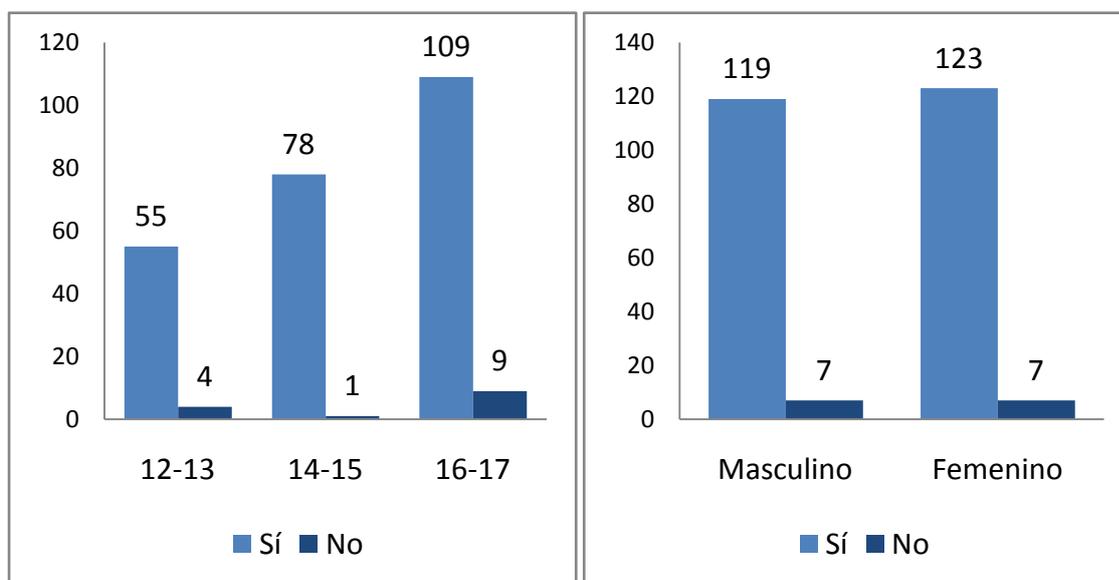
Ante este ítem en el cual los/as encuestados/as podían escoger más de una respuesta posible, se puede observar a través de los gráficos que los/as menores han aprendido a usar internet, con un mayor índice, de manera autodidacta, siendo esto seguido de la familia, de los/as amigos/as y por último de profesores/as.

3.3 Ítem 3. Lugar de uso



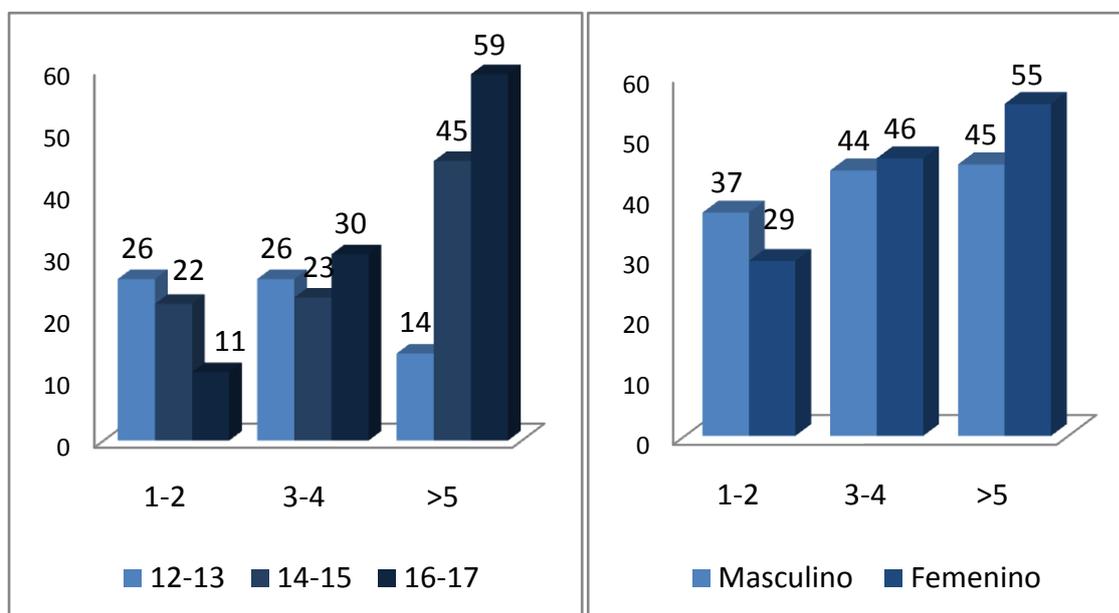
Ante este ítem en el cual los/as encuestados/as podían escoger más de una respuesta posible, se puede observar a través de los gráficos que los/as menores prefieren hacer uso de internet desde sus casas, no siendo este el único lugar desde el que lo hacen ya que de forma general lo usan desde cualquier sitio que frecuenten.

3.4 Ítem 4. Crees que el uso que haces de internet es apropiado



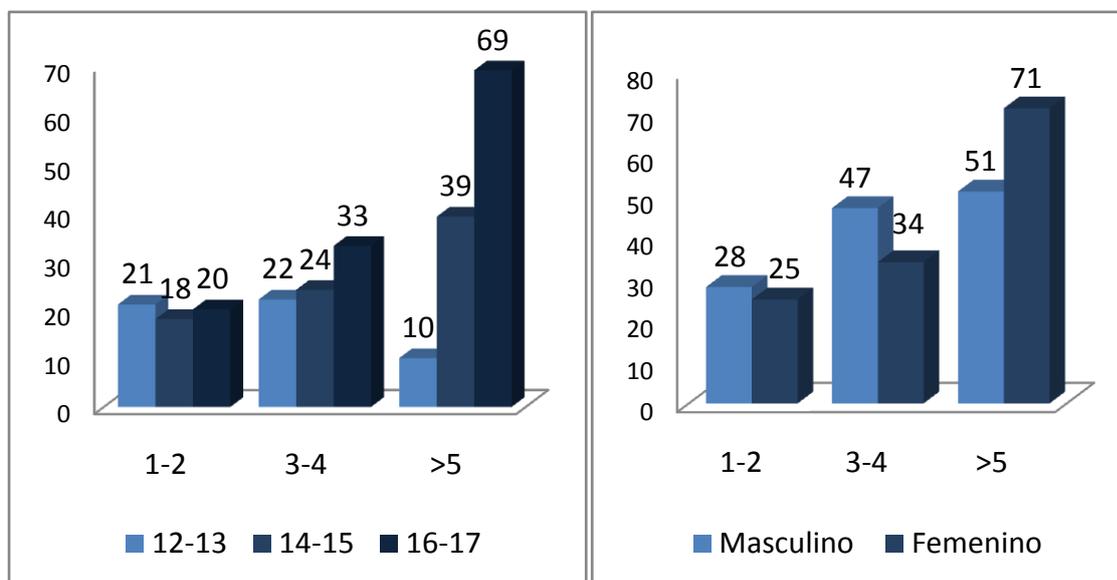
Como se puede observar a través de los gráficos los/as menores encuestados/as consideran de forma general que sí realizan un uso apropiado de internet, sin ser relevante la edad y el sexo, siendo muy pocas las personas que han contestado que no.

3.5 Ítem 5. Cuantas horas al día te mantienes conectado/a a internet entre semana



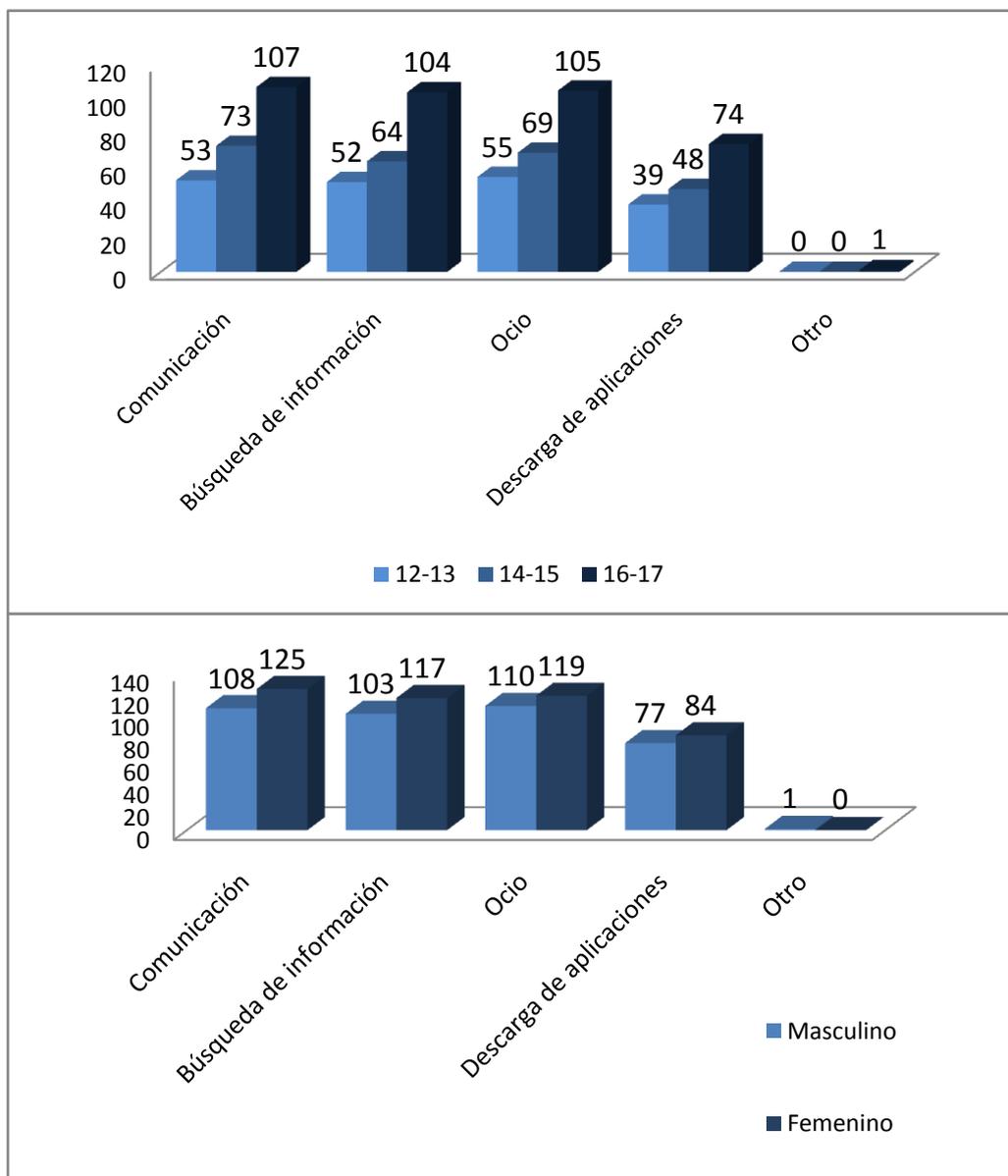
Como se puede observar en los gráficos el tiempo de conexión a internet diario entre semana más frecuente entre los/as menores encuestados/as es el mayor a 5 horas. Pudiendo verse que los/as menores a mayor edad, más tiempo pasan conectados/as a las redes.

3.6 Ítem 6. Cuántas horas al día te mantienes conectado/a a internet los fines de semana



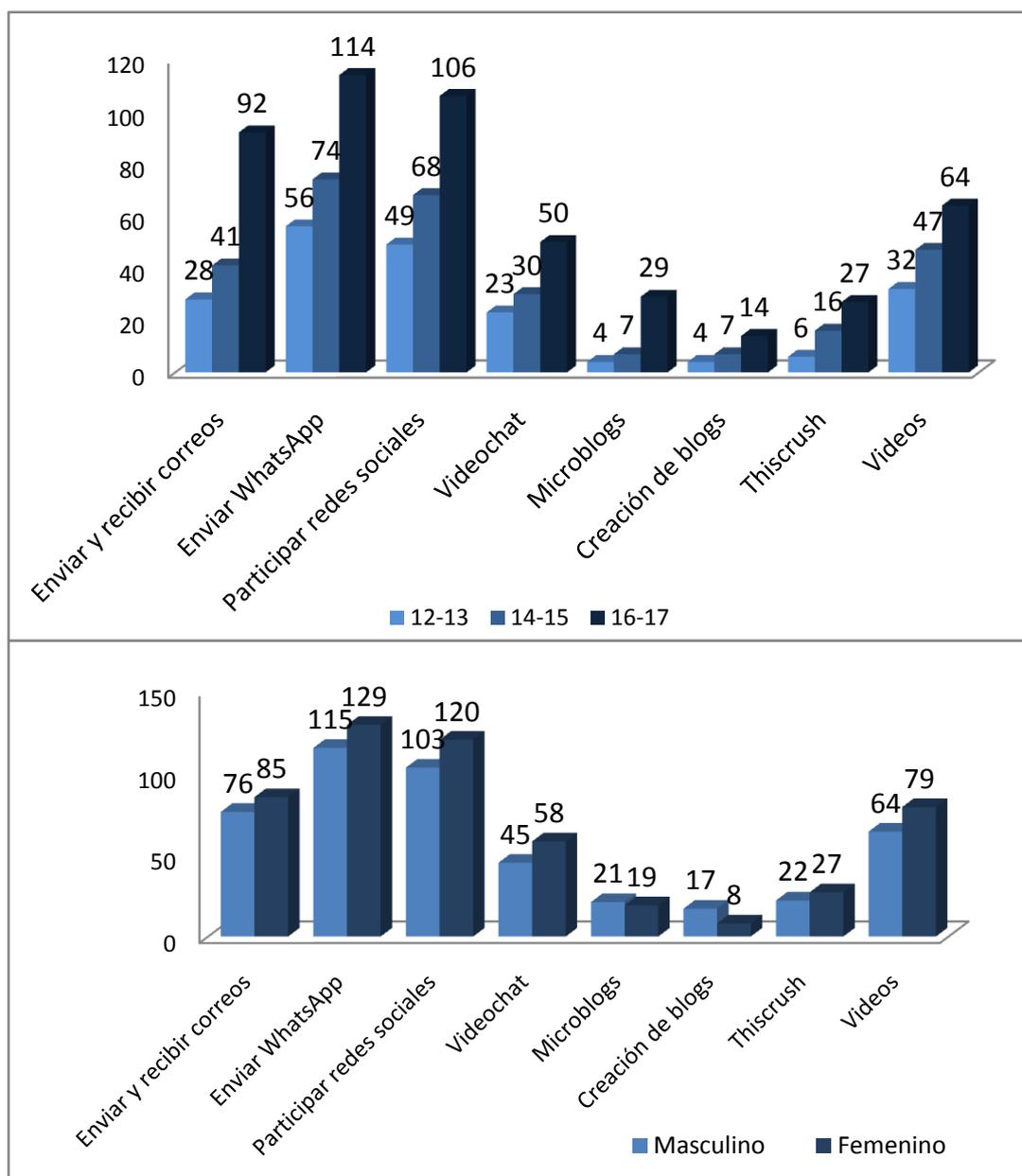
Como se puede observar en los gráficos el tiempo de conexión a internet diario los fines de semana más frecuente entre los/as menores encuestados/as es el mayor a 5 horas. Pudiendo verse que los/as menores a mayor edad, más tiempo pasan conectados/as a las redes.

3.7 Ítem 7. Qué uso haces de internet



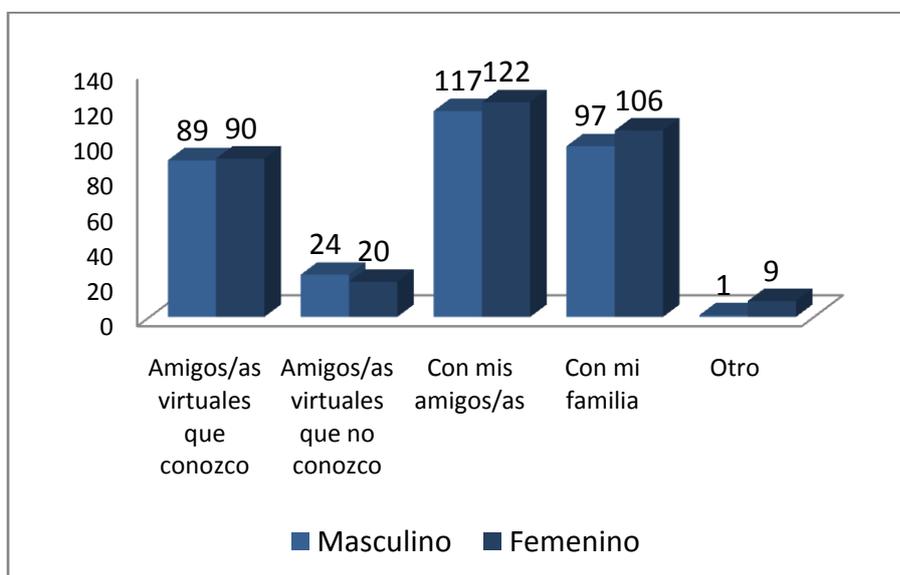
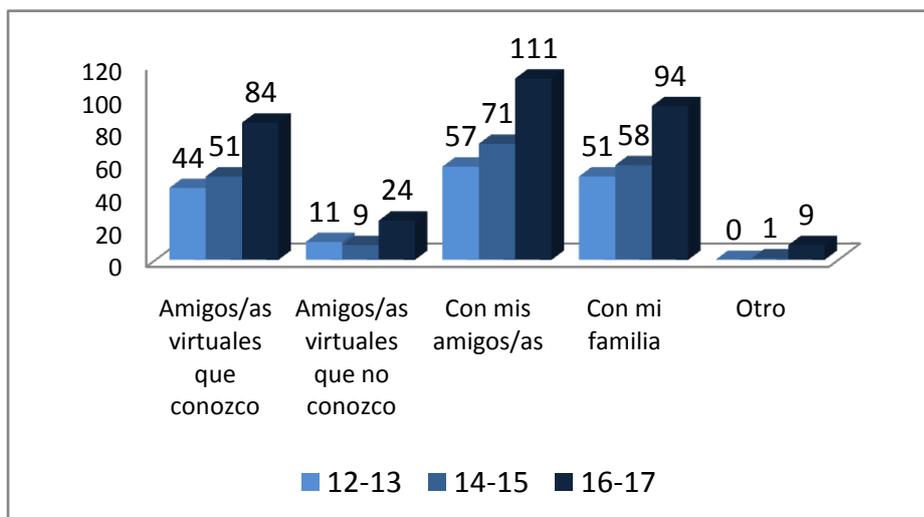
Ante este ítem en el cual los/as encuestados/as podían escoger más de una respuesta posible, se puede observar a través de los gráficos que los/as menores hacen un uso de internet orientado a la comunicación con otras personas, siendo ésta la respuesta más señalada seguida del ocio.

3.8 Ítem 8. Qué actividades realizas mediante internet



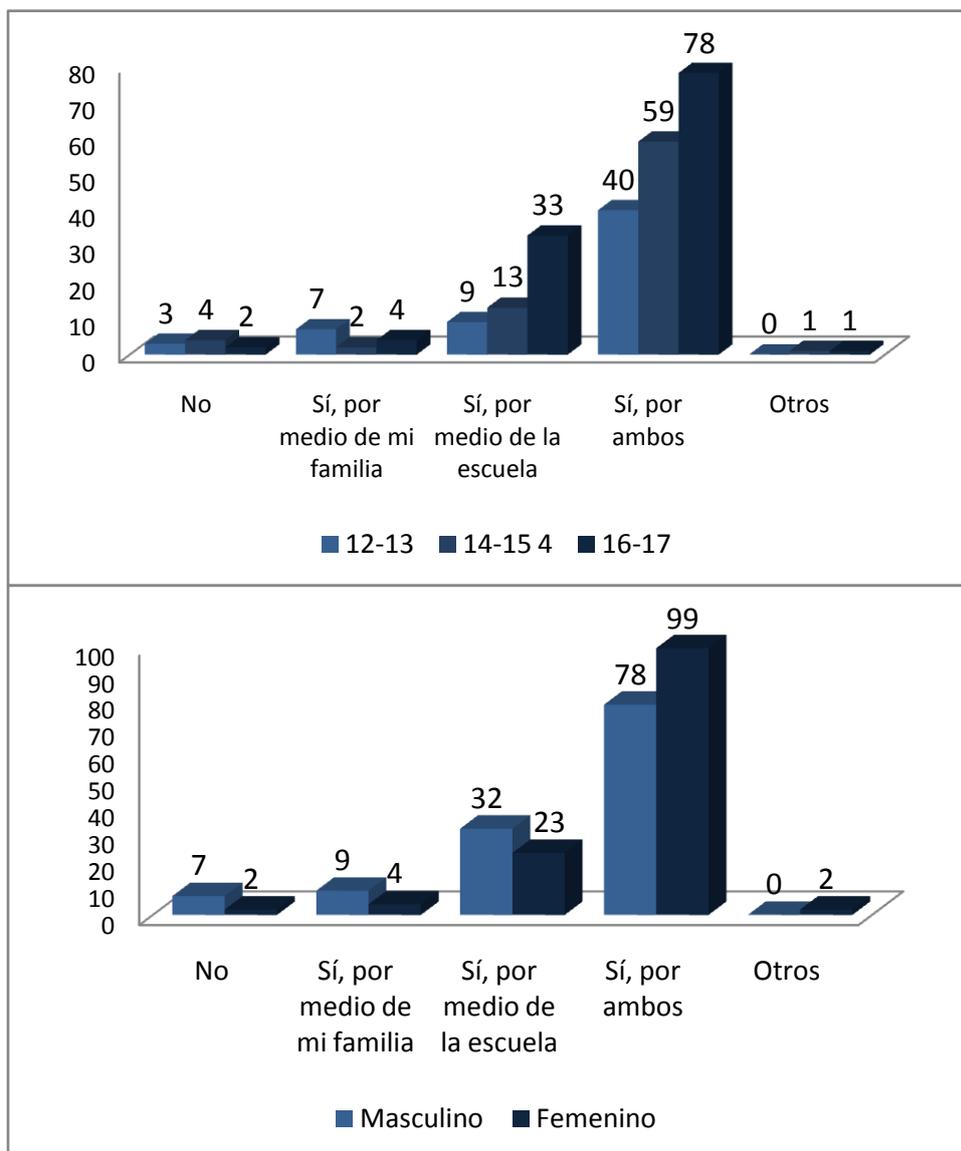
Ante este ítem en el cual los/as encuestados/as podían escoger más de una respuesta posible, se puede observar a través de los gráficos que las actividades que más realizan los/as menores son las relacionadas con la comunicación y el ocio, tal y como se podía observar en el ítem anterior, siendo el “Enviar mensajes instantáneos mediante WhatsApp u otros” la respuesta más señalada seguida de “Participar en redes sociales como Facebook, Instagram u otros”.

3.9 Ítem 9. Con qué personas te comunicas más



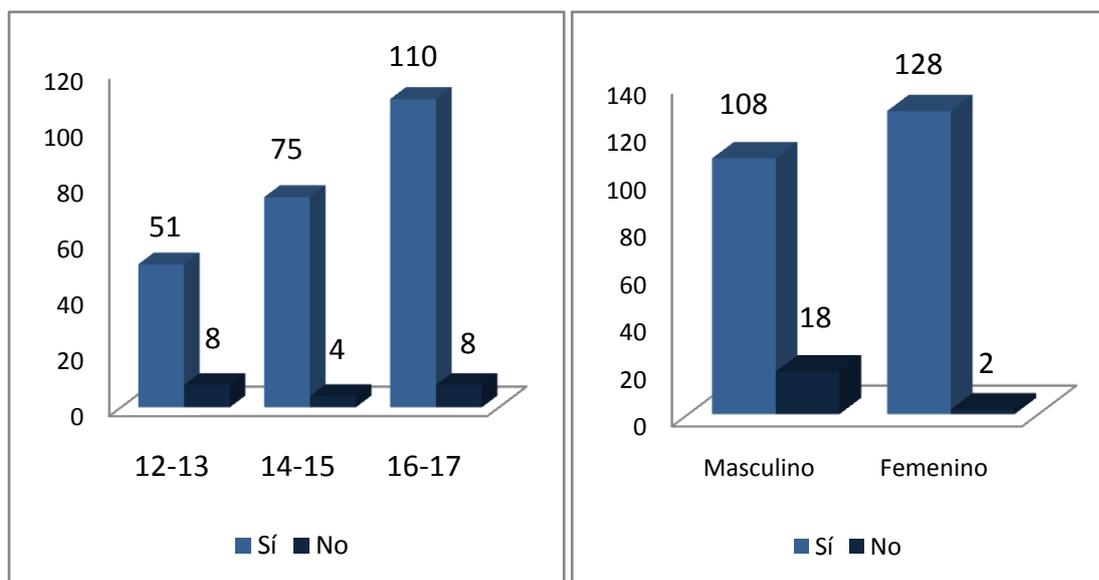
Ante este ítem en el cual los/as encuestados/as podían escoger más de una respuesta posible, se puede observar a través de los gráficos que los/as menores se comunican de manera mayoritaria con sus amigos/as. También, han indicado que se comunican con sus parejas.

3.10 Ítem 10. Te han informado del riesgo de hacer un mal uso de internet



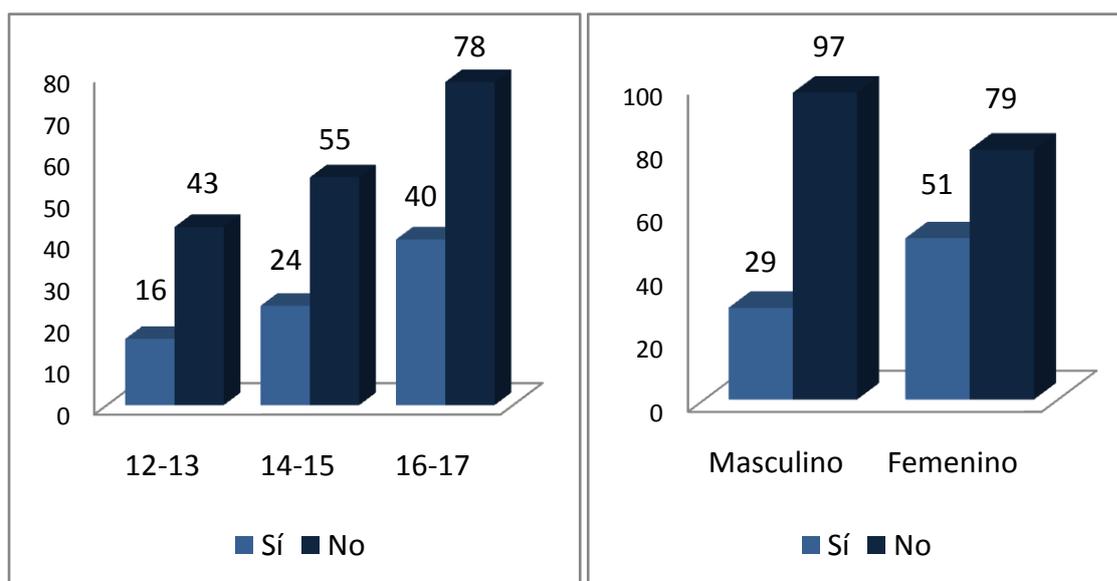
Como se puede observar en los gráficos los/as menores han indicado que han sido informados/as sobre el riesgo de hacer un mal uso de internet a través de la escuela y la familia de manera mayoritaria. Siendo indicado por dos personas que se han informado a través de la Casa de la Juventud y por sí misma

3.11 Ítem 11. Si te intimidasen a través de las redes sociales o en persona, se lo contarías a alguien



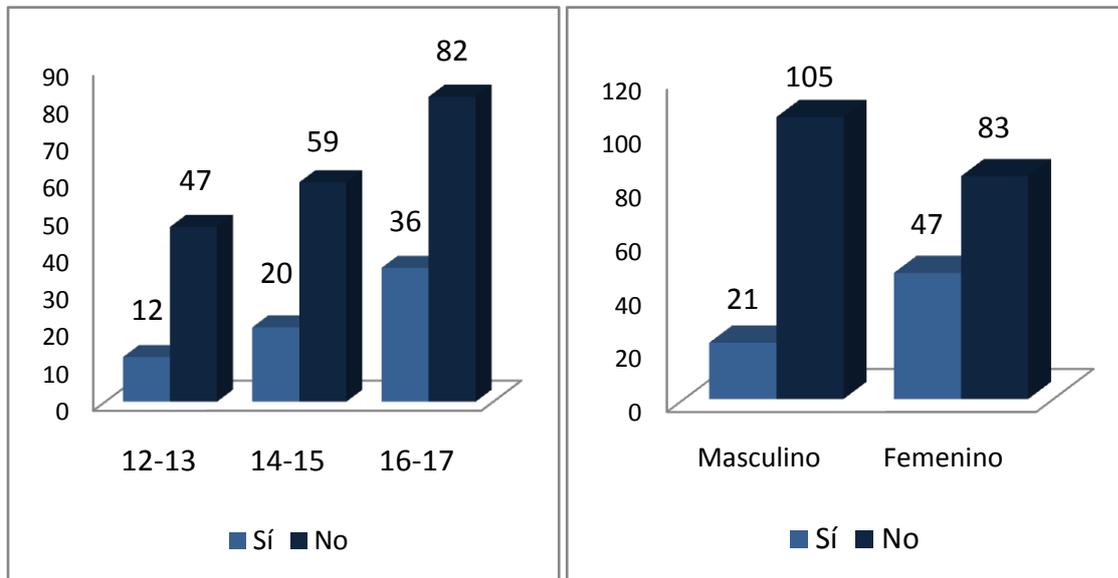
Como se puede observar a través de los gráficos prácticamente que la totalidad de los/as encuestados/as han indicado que sí contarían que están siendo intimidados/as. Dentro de las personas que no lo contarían, tal y como se puede observar, existe una mayor cantidad de chicos sobre chicas.

3.12 Ítem 12. Se han burlado de ti o llamado por un sobrenombre ofensivo



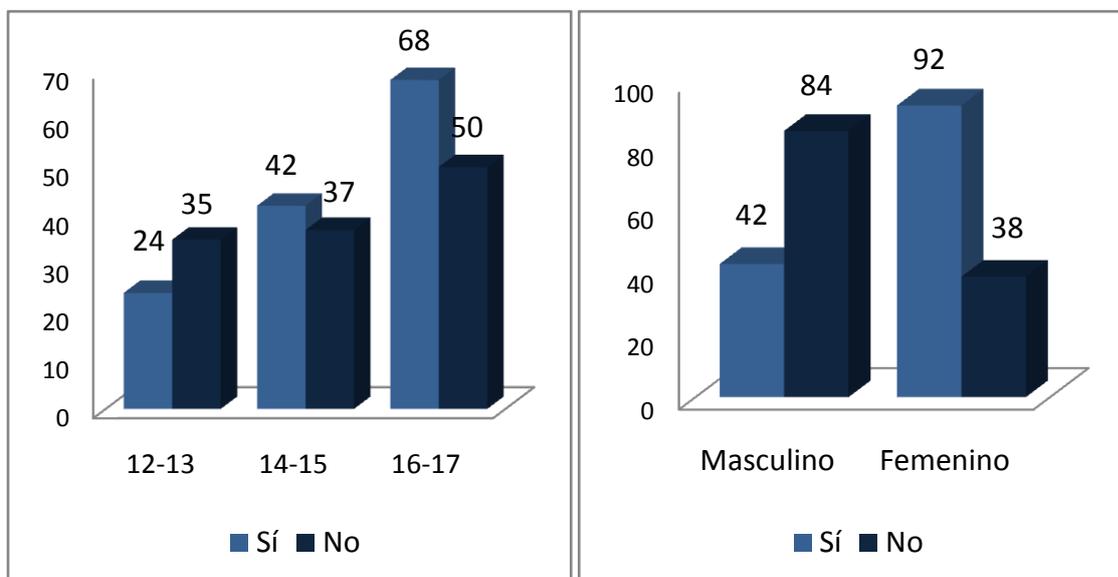
Como se puede observar en los gráficos existe una gran cantidad de personas del total de los/as encuestados/as que han indicado que sí han recibido burlas de otras personas, siendo las chicas las que más las han recibido.

3.13 Ítem13. Te han excluido de un grupo a propósito o ignorado por completo



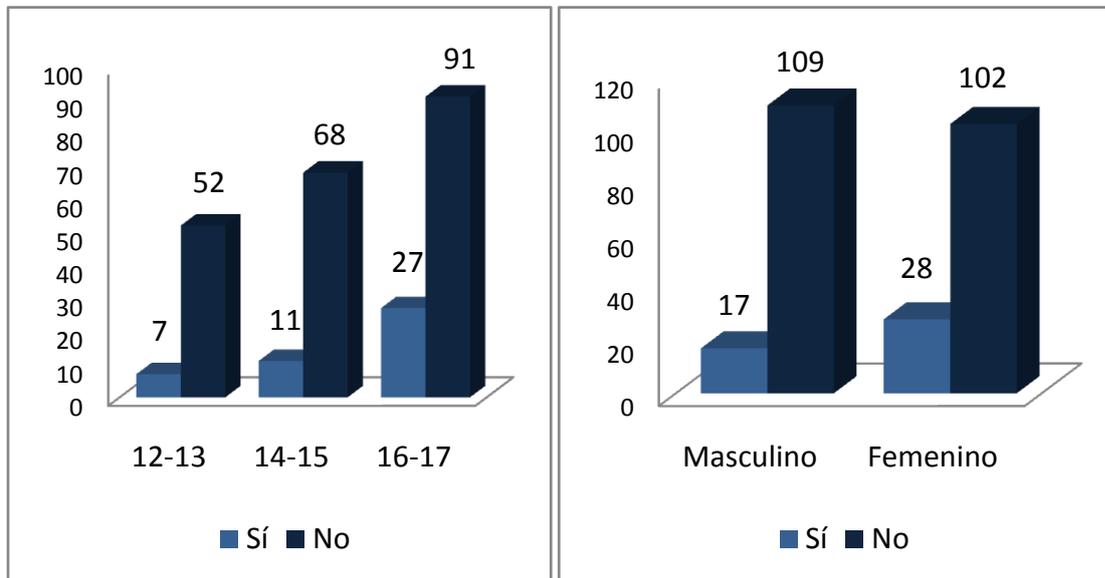
Como se puede observar en los gráficos, tal y como ocurría en el ítem anterior, existe una alta cantidad de personas que sí han sido excluidos/as de un grupo a propósito o ignorados/as, siendo de nuevo las chicas las que prevalecen.

3.14 Ítem14. Han dicho mentiras o rumores falsos acerca de ti



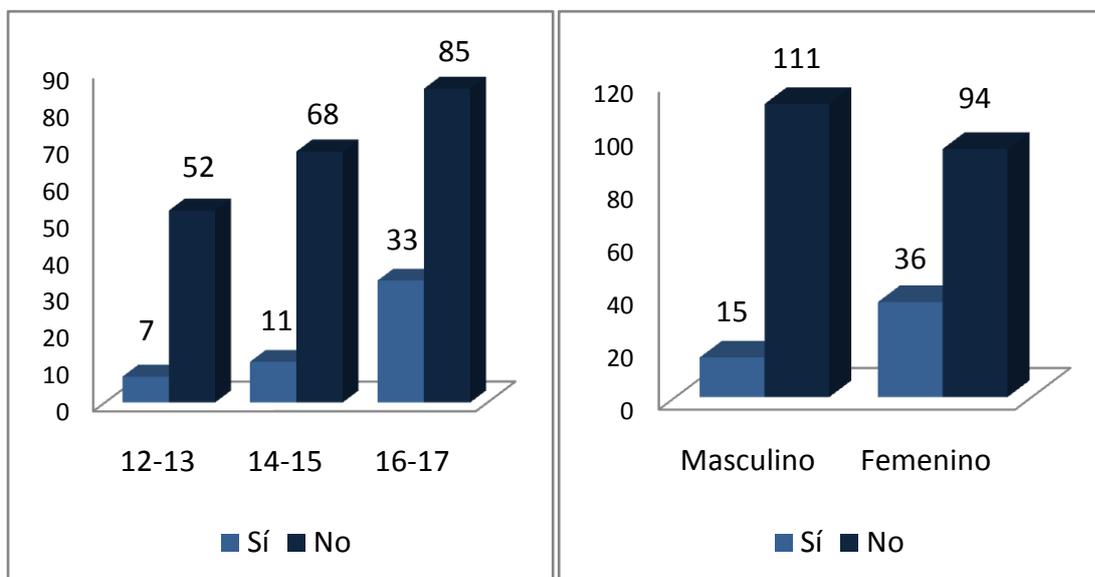
Como se puede observar en los gráficos más de la mitad de los/as encuestados/as han indicado que sí han dicho mentiras o rumores falsos sobre ellos/as. Siendo las chicas las que presentan una mayor incidencia al respecto.

3.15 Ítem 15. Te han mandado mensajes y/o fotos hirientes a través de las RR.SS.



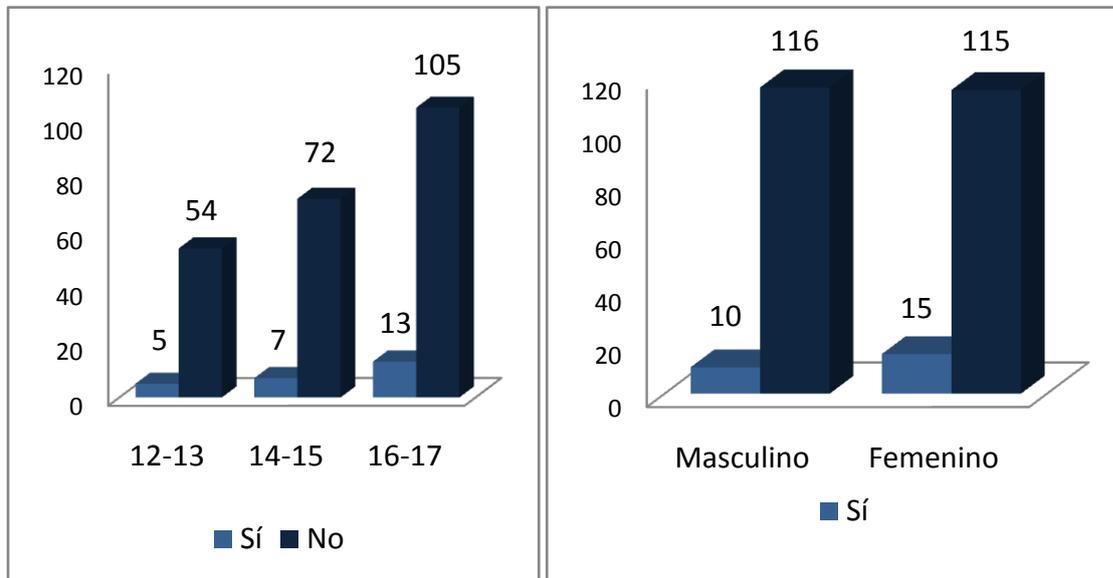
Como se puede observar a través de los gráficos, la respuesta que más han señalado los/as encuestados/as es que no han recibido mensajes y/o fotos hirientes a través de las RR.SS.

3.16 Ítem16. Consideras que has sido víctima de acoso escolar



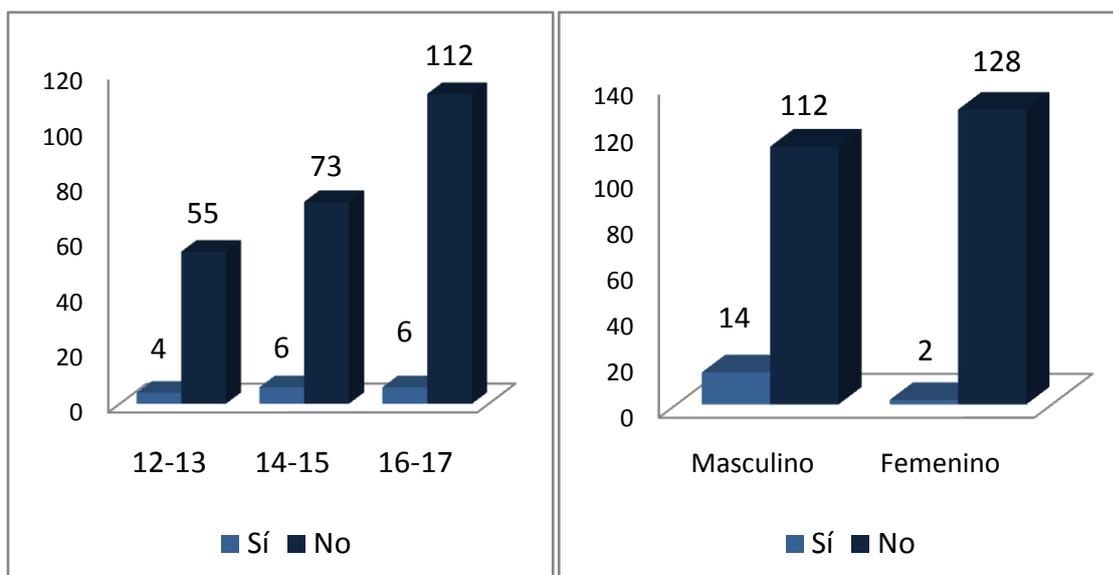
Tal y como se puede observar en los gráficos, los/as menores han indicado de manera significativa que no consideran haber sido víctimas de acoso escolar. Pero, a pesar de ello, dentro del bajo número de personas que han indicado que sí prevalecen las chicas.

3.17 Ítem17. El uso de internet ha facilitado el acoso



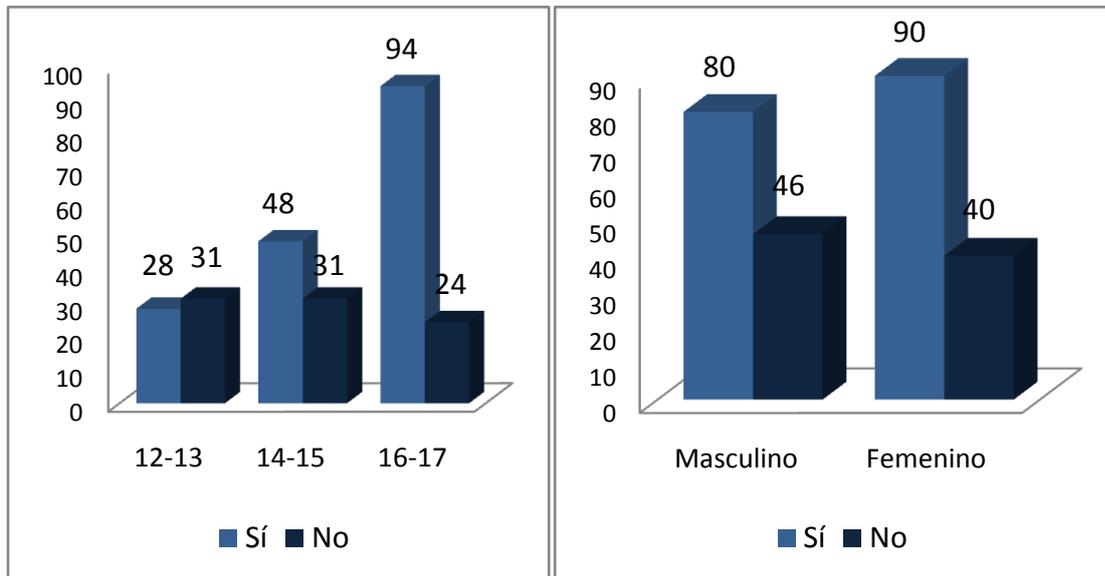
Como se puede observar en los gráficos, las personas encuestadas han indicado de manera mayoritaria que el uso de internet no ha facilitado el acoso.

3.18 Ítem 18. Has hecho bullying a otros/as estudiantes este año



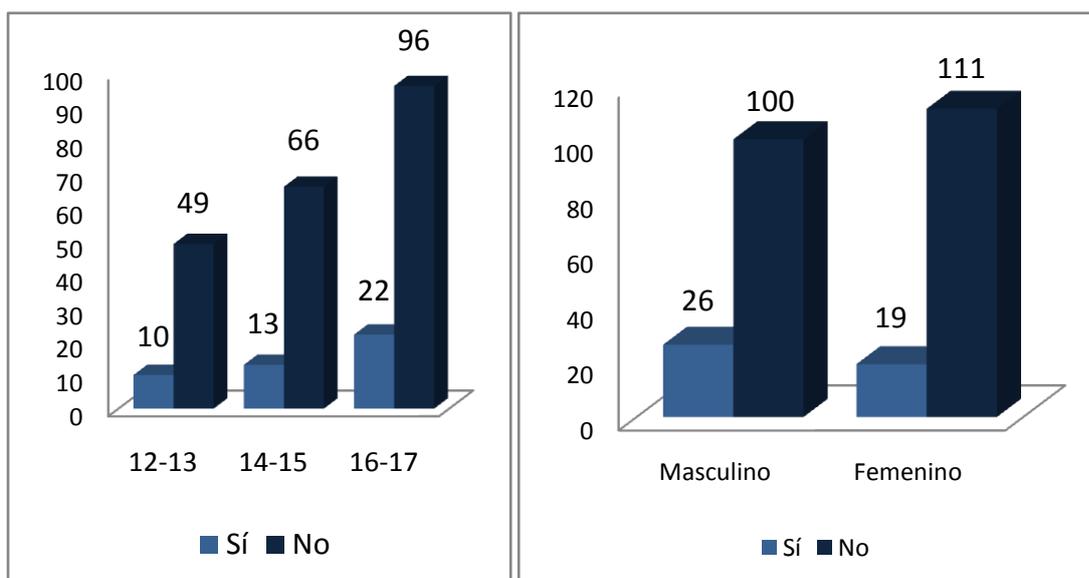
Como se puede observar en los gráficos, prácticamente que la totalidad de los/as encuestados/as han indicado que no han realizado bullying a otros/as estudiantes. Incidiendo, dentro del bajo número de personas que han indicado que sí, la prevalencia de chicos.

3.19 Ítem 19. Has conocido personalmente a amigos/as a través de internet



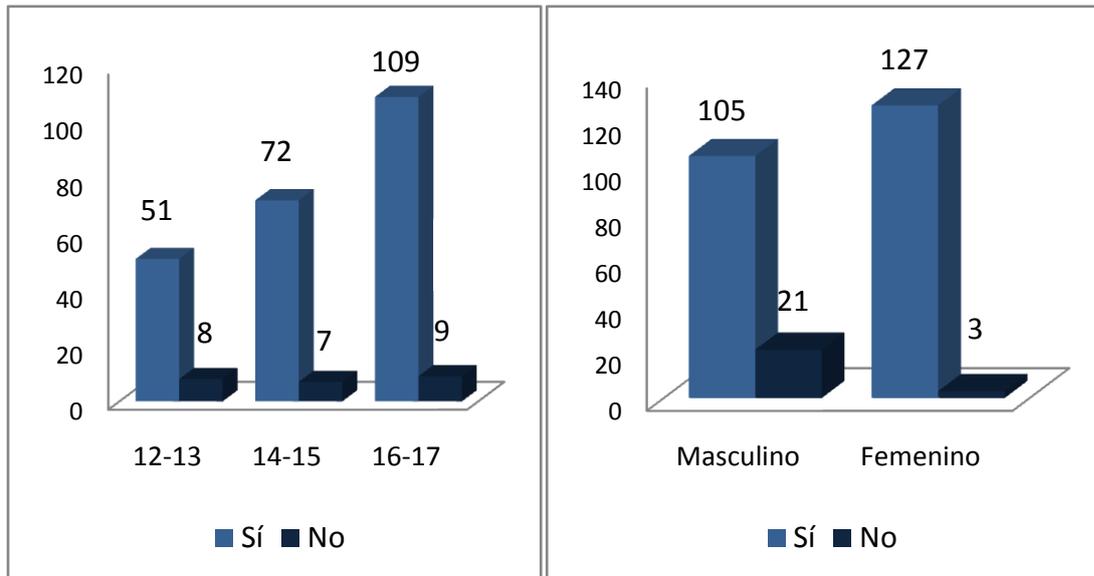
Como se puede observar en los gráficos, más de la mitad de los/as encuestados/as han indicado que sí han conocido personalmente a personas que previamente conocía a través de internet. Se puede observar, también, que es un hecho más frecuente según avanza la edad.

3.20 Ítem 20. Suelas mantener conversaciones/chatear/llamar con desconocidos/as



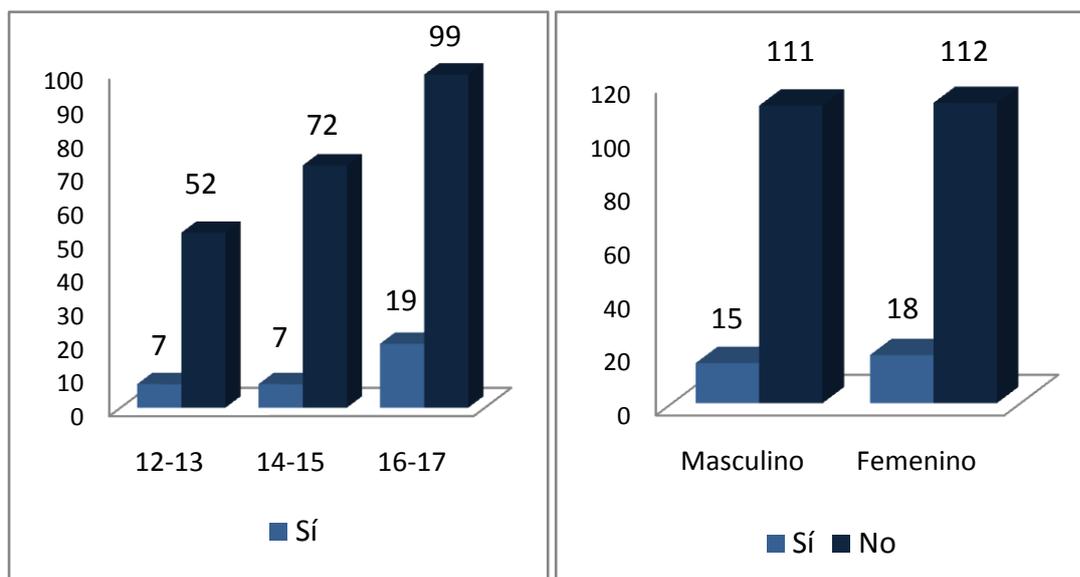
Como se puede observar en los gráficos, es muy bajo el número de personas que han indicado que sí mantienen conversaciones con desconocidos/as, siendo más significativo el número de chicos que lo hacen.

3.21 Ítem 21. Eres consciente del riesgo del riesgo que supone recibir llamadas/mensajes de adultos/as desconocidos/as



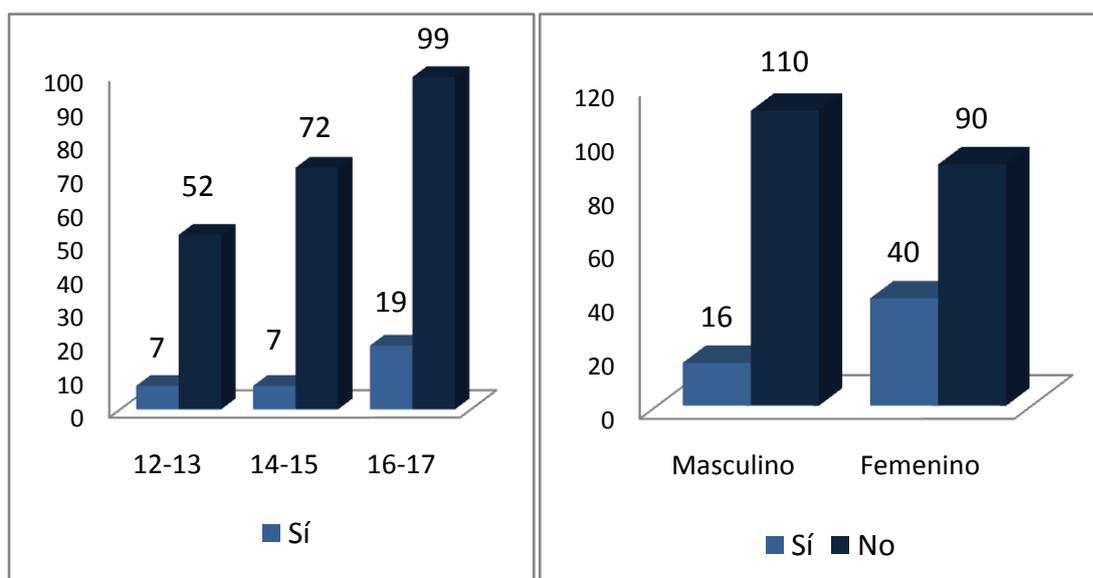
Como se puede observar en los gráficos, prácticamente que la totalidad de los/as encuestados/as han indicado que sí son conscientes del riesgo que supone recibir llamadas/mensajes de adultos/as desconocidos/as, siendo más latente dentro de las pocas personas que han indicado que no la prevalencia de chicos.

3.22 Ítem 22. Has chateado con adultos/as desconocidos/as que intentan conocerte por internet.



Como se puede observar en los gráficos, es muy bajo el número de personas que han indicado que sí han chateado con adultos/as desconocidos/as, siendo mucho mayor la cantidad de personas que indicado que no.

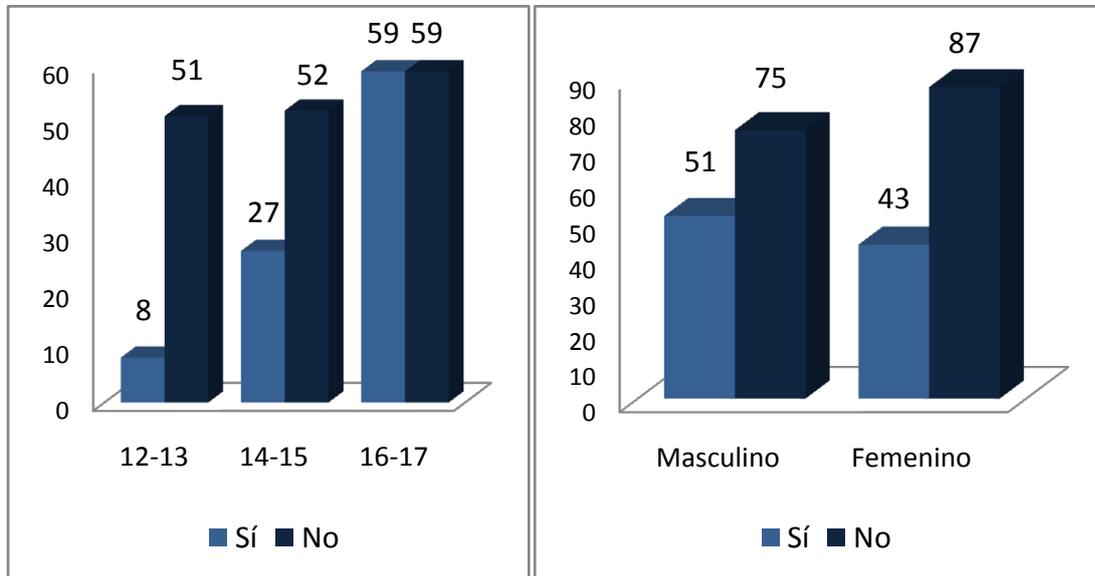
3.23 Ítem 23. Has recibido llamadas/SMS de adultos/as que no conoces e intentan hacerlo



Como se puede observar a través de los gráficos, existe una mayor cantidad de chicas sobre chicos que si han recibido llamas o mensajes de adultos/as desconocidos/as que

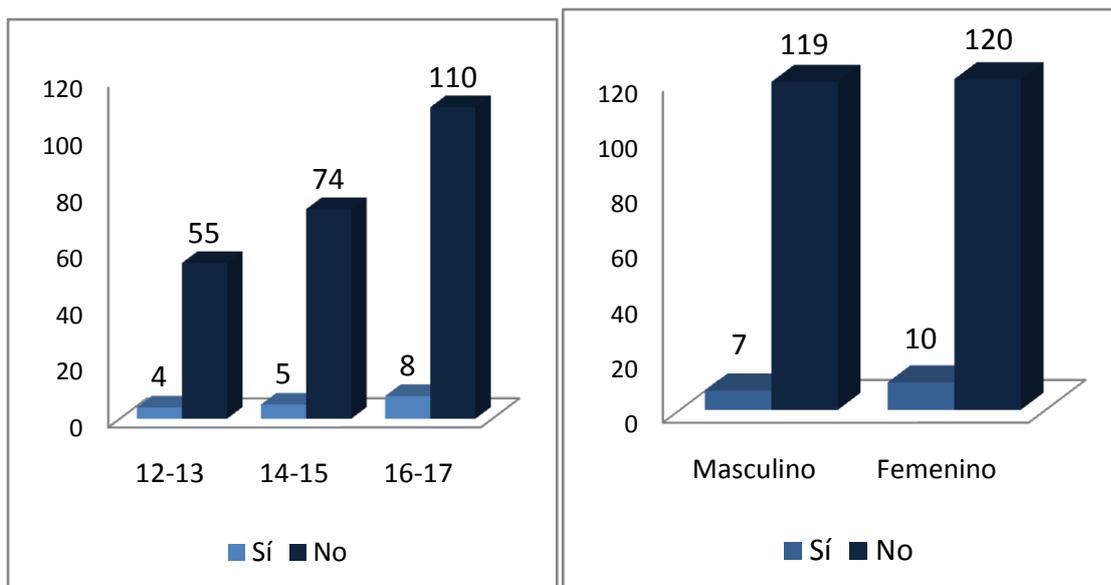
intentan conocerles. También, se puede observar que es mayor el número de personas que han indicado que no que las que han indicado que sí.

3.24 Ítem 24. Has recibido mensajes con contenido sexual a través de internet



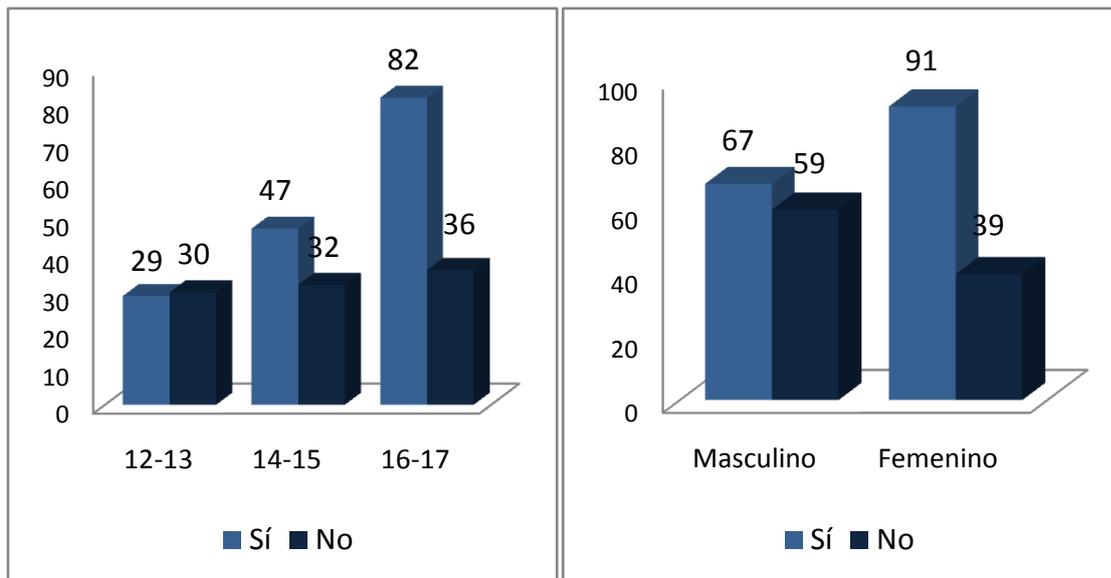
Como se puede observar en los gráficos, un alto número de la totalidad de los/as encuestados/as han indicado que sí han recibido mensajes o imágenes con contenido sexual, pudiendo observarse que este hecho ocurre con más frecuencia conforme la edad es mayor.

3.25 Ítem 25. Has enviado imágenes tuyas a desconocidos/as por internet



Como se puede observar en los gráficos, prácticamente que la totalidad de los/as encuestados/as han indicado que no han enviado imágenes suyas a desconocidos/as por internet.

3.26 Ítem 26. Conoces a amigos/as o compañeros/as que hayan recibido llamadas de desconocidos/as con intención de conocerles



Como se puede observar en los gráficos, más de la mitad de la totalidad de los/as encuestados/as han indicado que sí conocen a amigos/as o compañeros/as que han recibido mensajes o llamadas de personas desconocidas que tienen intención de conocerles. Siendo este hecho más notorio en las chicas de mayor de edad.

3.27 Coeficiente de Fiabilidad de Cronbach

Estadísticos de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,647 | 71 |

Frías Navarro (2014), (como se citó en George y Mallery, 2003) indica que:

Como criterio general, sugieren las recomendaciones siguientes para evaluar los valores de los coeficientes de alfa de Cronbach:

- Coeficiente alfa >.9 es excelente
- Coeficiente alfa >.8 es bueno

- Coeficiente alfa $>.7$ es aceptable
- Coeficiente alfa $>.6$ es cuestionable
- Coeficiente alfa $>.5$ es pobre
- Coeficiente alfa $<.5$ es inaceptable. (p.3)

Es por esto que se puede decir que la fiabilidad del cuestionario es cuestionable, puesto que a pesar de presentar un coeficiente de alfa superior a 6 no llega a los valores indicados para ser aceptable.

4. Análisis y discusión

A partir de los resultados anteriormente expuestos, en este apartado se procederá a realizar un análisis de estos.

En coincidencia con nuestro marco teórico, donde se indicaba que entre los/as menores el uso del ordenador y de internet era prácticamente universal, hemos obtenido diferentes datos sobre diversas cuestiones. La totalidad de la muestra encuestada hace uso del ordenador y, además, todos/as usan internet, presentando una respuesta positiva por el 100% de los/as menores encuestados/as ante estas dos cuestiones.

Los/as menores realizan un uso intensivo de horas conectados/as a internet, obteniendo en este caso que el mayor rango de horas escogido por los/as menores ha sido el de mayor de 5 horas, independientemente de que sea entre semana o fin de semana.

Ya los/as menores no se conforman con observar lo que ocurre en la red si no que quieren ser protagonistas de la historia, puesto que realizan un uso global de todas las actividades que se pueden llevar a cabo a través de la misma, tales como participación en redes sociales, creación de blogs, videochats, compartir vídeos, unirse a diferentes plataformas, etc.

Son los/as padres/madres y los/as profesores/as los/as que menos enseñan a usar internet, pudiendo ser este hecho debido a que han crecido en un contexto no digital a diferencia de los/as menores.

A través de los resultados obtenidos hemos podido comprobar cómo un alto número de menores han indicado que consideran que han sido víctimas de acoso escolar, que han recibido empujones, insultos, que les han quitado sus pertenencias, llegando a excluir de un grupo, hasta incluso, recibir amenazas por parte de otros/as compañeros/as. Considerando, también, que estas acciones se han visto acentuadas a través de las redes sociales. Son datos

alarmantes que ponen en manifiesto que muchos/as menores a pesar de la información recibida al respecto, siguen promoviendo conductas vejatorias a sus compañeros/as.

El simple hecho de estar en red hace que los/as menores estén más expuestos/as al riesgo. Siendo pocos/as los/as que son conscientes de que el uso que hacen de internet puede generar aspectos negativos para sí mismos/as, puesto que a pesar de considerar que sí lo son, sus acciones determinan lo contrario. Son muchos/as los/as encuestados/as que han indicado que mantienen contacto con personas desconocidas, recibiendo y enviando imágenes, llegando incluso a conocerse personalmente, lo que deja en evidencia que no son conscientes del riesgo al que se exponen, como puede ser una persona con una identidad falsa.

En lo que respecta a nuestros objetivos planteados hemos podido conocer que los/as menores no son conscientes del riesgo real que deriva un mal uso de las redes sociales. También, por otro lado, hemos podido conocer que a pesar de ser un escaso número de menores el que ha indicado que no ha promovido el bullying, sí que lo hacen puesto que muchos/as de sus compañeros/as han indicado que sí lo han recibido. A pesar de que los/as encuestados/as no tengan una conciencia real sobre el tema, han sido víctimas de vejaciones derivadas de las malas conductas en la red, tales como ciberbullying, grooming y sexting, estando las variables de sexo y edad relacionadas con estos términos. Y, por último, hemos podido comprobar que las variables sexo y edad sí interfieren el uso que se hace de las TICs y de las redes sociales, puesto que a mayor edad más amplia es la gama de usos que hacen de las mismas, viéndose esto diferenciado según el sexo.

5. Conclusiones

En cuanto a las hipótesis planteadas, no hemos podido demostrar que los/as menores encuestados/as a mayor edad sean más conscientes del riesgo derivado de un mal uso de las redes sociales puesto que hemos observado que, a mayor edad más conductas de riesgos presentan. Por otro lado, en relación a la cantidad de horas que pasan de más las chicas conectadas que los chicos, tampoco hemos podido demostrarla puesto que este hecho se asemeja entre ambos sexos, sin que existan diferencias relevantes. Y, por último, en relación a la hipótesis de que son los chicos los que más mensajes o imágenes con contenido sexual reciben, tampoco se ha podido demostrar porque tanto chicas como chicos presentan semejanzas ante este hecho.

Como conclusión final cabe mencionar que los/as menores están continuamente usando internet, algo que no se puede obviar e impedir ya que vivimos en una sociedad en la que el consumo de las redes sociales y de internet en general está normalizado.

En general no son realmente conscientes de los riesgos que trae consigo el uso del internet, ya que la gran mayoría de los/as encuestados/as contestó que sí creían que hacían un uso apropiado del internet, hecho que pudimos desmentir a lo largo del análisis, ya que se comunican con personas desconocidas a través de mensajes, llamadas, etc., un dato bastante pronunciado que nos demuestra que realmente no son conscientes ni del riesgo, ni de que verdaderamente estén haciendo un buen uso del internet y las TICs.

Existen formas de prevenir un mal uso de los mismos mediante medidas y herramientas de protección como antivirus, programas de filtrado de páginas web, controles parentales con contraseñas etc. Todas ellas son herramientas útiles para complementar la protección, pero no para reemplazarla al cien por cien, ya que tienen márgenes de errores, no bloquean todos los contenidos etc. Es casi imposible proteger a un menor de contenidos inapropiados o personas con malas intenciones, ya que esas medidas de seguridad tienen brechas, que no las hacen del todo seguras.

Por tanto, según lo investigado en las diferentes investigaciones mencionadas a lo largo del proyecto, son bastantes los riesgos a los que se expone un menor con el simple hecho de estar conectado a la red.

El buen uso del internet, las TICs y la disminución de riesgos va a depender casi en la totalidad de la educación en red que reciban esos menores por parte de sus padres, familiares, instituciones como el colegio, casas de juventud etc.

Es fundamental por ello que los/as menores reciban una buena educación en línea que les permita prever las situaciones peligrosas que les acontecen las TICs y el internet, para ello hay una gran cantidad de guías y recursos (libros, páginas web, redes sociales educativas...) disponibles tanto para padres, docentes o cualquier persona.

Referencias bibliográficas

- Albero, M. A. (2002). Adolescentes e internet. Mitos y realidades de la sociedad de la información. *Revista de estudio de comunicación*, 7 (13), 177-191. Recuperado de: <http://www.ehu.es/zer/eu/hemeroteca/gaia/Adolescentes-e-Internet-Mitos-y-realidades-de-la-sociedad-de-la-informacin/186>
- Bonet, G. P. (2010). Cibersocialización y adolescencia: un nuevo binomio para la reflexión en educación social. *Revista de Educación Social*, (11). Recuperado de: <http://www.eduso.net/res/?b=14&c=129&n=367>
- CON.F.I.A.S (2011). *Patrones de uso, abuso y dependencia a las tecnologías de la información en menores (internet, móvil, videojuegos, Tv)*. Fundación para la infancia y adolescencia saludables. Recuperado de: http://fundacionconfias.org/pdfs/Estudio_uso_abuso_mal_uso_TICs_CONFIA_S_Abril2011.pdf
- De Rivera, J. (2014). *La necesidad de estar integrado*. Sociología y Redes sociales. Recuperado de: <http://sociologiayredessociales.com/2014/10/la-necesidad-de-estar-integrado/>.
- Del Río, J., Sádaba, C., & Bringué, X. (2010). Menores y redes ¿sociales?: de la amistad al ciberbullying. *Revista de estudios de juventud*, (88), 115-129. Recuperado de: <http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ88-09.pdf>
- Fernández, J., Peñalva, M.A. & Irazabal, I. (2015). Hábitos de uso y conductas de riesgo en Internet en la preadolescencia. *Revista Comunicar*, 22 (44), 113-121. Recuperado de: <https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=44&articulo=44-2015-12>
- Gabelas Barroso, J. A. (2009). Pantallas y jóvenes en el ágora del nuevo universo. En M. Armayones Ruiz, M. Azkarretazábal Mendiguren, A. Baena García, R. Baños Rivera, C. Botella Arbona, D. Carabantes Alarcón, y otros, *Adicciones y nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Perspectivas de su uso para la prevención y el tratamiento* (págs. 19-31). La Rioja.
- García, B. C., de Ayala, M. L., & Jiménez, A. G. (2014). Los riesgos de los adolescentes en Internet: los menores como actores y víctimas de los peligros de Internet. *Revista Latina de Comunicación Social*, (69), 462-485. Recuperado de: http://www.revistalatinacs.org/069/paper/1020_UR/23es.html

- Garmendia, M., Garitaonandia, C., Martínez, G., Casado, M. A. (2011): Riesgos y seguridad en internet: Los menores españoles en el contexto europeo. EU Kids Online. Recuperado de:
<http://www.lse.ac.uk/media@lse/research/EUKidsOnline/EU%20Kids%20II%20%282009-11%29/National%20reports/Spanish%20report.pdf>
- Gutiérrez, E., Vega, L., Rendón, A. E. (2013). Usos de la Internet y teléfono celular asociados a situaciones de riesgo de explotación sexual de adolescentes. *Revista de salud mental*, 36 (1), 41-48. Recuperado de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-33252013000100006&script=sci_arttext
- INE (2010). Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares. Observatorio de la infancia en Andalucía. Recuperado de:
<http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=2738&tipo=documento>.
- INE, (3 de octubre de 2016). Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares: [Notas de prensa]. Recuperado de:
<http://www.ine.es/prensa/np991.pdf>
- Jiménez, A. G. (2011). Una perspectiva de los riesgos del uso del internet en la adolescencia. *Revista ICONO 14*, 9 (3), 396-411. Recuperado de:
<http://www.icono14.net/ojs/index.php/icono14/article/view/62/72>
- Jiménez, M. V. (2011). La orientación educativa ante los problemas de ciberconvivencia: desarrollo y aplicación de un programa de formación on-line en prevención, detención y abordaje del ciberbullying en el IES Catadau. *Revista Edetania*, (40), 83-111. Recuperado de: <https://www.ucv.es/investigacion/publicaciones/catalogo-de-revistas/revista-edetania>.
- López, E. A., & Díaz, A. (2015). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26 (1), 7-13. Recuperado de:
<http://www.elsevier.es/es-revista-revista-medica-clinica-las-condes-202-articulo-impacto-las-redes-sociales-e-S0716864015000048>
- Hernández, M. P., & Solano, I. F. (2007). Cyberbullying, un problema de acoso escolar. *Revista RIED*, 10 (1), 17-36. Recuperado de:
<http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:20417&dsID=ciberbullyng.pdf>

- Robles, J. R., & Molina, O. (2007). La brecha digital: ¿una consecuencia más de las desigualdades sociales? Un análisis de caso para Andalucía. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, (13), 81-100. Recuperado de:
<http://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/view/1160/1065>
- Ruiz, E. E., & Fernández, C. L. (2009). Jóvenes y adolescentes ante las nuevas tecnologías: percepción de riesgos. *Athenea Digital: revista de pensamiento e investigación social*, (16), 1-20. Recuperado de:
<https://ddd.uab.cat/record/51280/>
- Sala, X., & Chalezquez, C. (Enero de 2011). Menores y Redes sociales. *Revista Ara.cat*, págs. 9-297. Recuperado de:
<http://www.ara.cat/2011/02/02/420037993.pdf?hash=030fb955717c1f02eaf019d03071e75dbf3108bd>
- San-José, P. P., Fernández, J. F., Rodríguez, S. d., Alonso, E. Á., Pérez, L. G., & Borge, C. G. (Febrero de 2011). Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo. [Guía de recursos], INTECO. Recuperado de:
<http://www.sexting.es/guia-sobre-adolescentes-y-sexting/>
- Sánchez Pardo, L., Crespo Herrador, G., Aguilar Moya, R., Bueno Cañigral, F. J., Benavent, R. A., & Valderrama Zurián, J. C. (s.f). *Los adolescentes y las tecnologías de la comunicación y la información (TIC). Guía para padres. Ayudándolos a evitar riesgos*. Valencia.
- Velenzuela, L. B., & Estrada, M. B. (2005). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los adolescentes. Algunos datos. *Revista OEI*, (5).
Recuperado de:
<http://www.oei.es/historico/valores2/monografias/monografia05/reflexion05.htm>
- Villacampa, C. E., & Adillón, M. G. (2016). Investigación sobre las nuevas tecnologías y victimización sexual de menores por online grooming. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y criminología*, 1-27. Recuperado de:
<http://criminet.ugr.es/recpc/18/recpc18-02.pdf>

Anexos

| |
|---|
| Cuestionario sobre la vulnerabilidad y el riesgo al que están expuestos/as los/as adolescentes en las redes sociales. |
| Curso: |
| Edad: |
| Sexo: |

Para cada pregunta, tache con una X, la respuesta correcta. Hay preguntas señaladas que se responden con varias respuestas. Gracias por su colaboración.

1. ¿Sabes usar el ordenador, móvil, Tablet, consola, etc.?

- Si. No.

2. ¿Tienes alguno de los dispositivos electrónicos anteriormente mencionados con acceso a internet?

- Si. No.

3. ¿Dispones de ellos para ti solo/a?

- Si. No.

4. ¿Tienes conexión a internet en casa?

- Si. No.

5. ¿Sabes usar internet?

- Si. No.

6. ¿Quién te enseñó a usarlo?

- Familia. Amigos/as.
 Profesor/a. Autodidacta.

7. Lugar de uso.

- En casa. En el colegio.
 En casa de un/a amigo/a. Otro, especificar:
 En casa de un/a familiar.
 En un lugar público.

8. ¿Crees que el uso que haces de internet es apropiado?

- Sí. No.

9. ¿Cuántas horas al día te mantienes conectado/a a internet entre semana?

- 1-2 3-4 Más de 5 horas.

10. ¿Cuántas horas al día te mantienes conectado/a a internet los fines de semana?

- 1-2 3-4 Más de 5 horas.

5. ¿Cuál es el uso que hacen del internet? Conteste todas las casillas que considere oportunas.

- Comunicación.
- Búsqueda de información, realización de trabajos escolares, etc.
- Ocio (escuchar música, jugar a videojuegos...).
- Descarga de aplicaciones.
- Otro, especificar:

11. De las siguientes actividades, ¿cuáles realiza mediante internet?Conteste todas las casillas que considere oportunas.

- Enviar y recibir correo electrónico.
- Enviar mensajes instantáneos mediante WhatsApp, u otros.
- Participar en redes sociales como Facebook, Instagram, u otros.
- El videochat a través de programas como Skype, facetime, etc.
- Usar microblogs como Twitter.
- Creación o actualización de sitios como blogs.
- Unirse a las listas de correo, foros, plataformas como thiscrush etc.
- Compartir vídeos mediante youtube, Musical.ly, Snapchat etc.

12. ¿Con que personas sueles comunicarte más?Conteste todas las casillas que considere oportunas.

- Amigos/as virtuales que conozco cara a cara.
- Amigos/as virtuales que no conozco cara a cara.
- No me comunico con nadie.

- Con mis amigos/as.
- Con mi familia.
- Otros, especificar:.....

13. Las personas mayores responsables de ti, ¿te ponen límites a la hora de usar internet, a través del teléfono móvil, ordenador u otros dispositivos electrónicos?

- Si.
- No.

14. ¿Cuándo navego por internet, lo hago solo/a?

- Solo.
- Lo hago con mi padre/madre.
- Lo hago con mi hermano/a.
- Con mis amigos/as.
- Con un/a profesor/a.
- Otros, especificar:.....

15. ¿Pides permiso a la hora de usar internet?

- Si.
- No.

16. Las personas mayores responsables de ti, ¿te preguntan qué uso haces del internet?

- Siempre.
- A veces.
- Nunca.

17. Las personas mayores responsables de ti, ¿te ponen límites a la hora de usar internet, a través del teléfono móvil, ordenador u otro dispositivo electrónico, como por ejemplo: límite de horas de uso, la prohibición de dar datos personales, visitar ciertas páginas web, etc.?

- Si.
- No.

18. ¿Te han informado sobre el riesgo de hacer un mal uso de internet?

- No.
- Si, por medio de mi familia.
- Si, por medio de la escuela.
- Si, por ambos.
- Otros, especificar:

19. **¿Si alguien te intimidase o agrediese, tanto a través de las redes sociales como en persona ¿hablarías con alguien sobre lo que te sucede?**
- Si. No.
20. **¿Te han empujado, caído al suelo por culpa de otro/a, pegado, dado patadas, tirado del pelo,...?**
- Si. No.
21. **¿Se han burlado de una manera desagradable o te han llamado por un sobrenombre ofensivo?**
- Si. No.
22. **¿Te han excluido de un grupo a propósito o ignorado por completo?**
- Si. No.
23. **¿Te han quitado dinero, otras cosas o dañado las pertenencias?**
- Si. No.
24. **¿Han dicho mentiras, chismes o rumores falsos acerca de ti?**
- Si. No.
25. **¿Te han amenazado u obligado a hacer algo que no querías hacer?**
- Si. No.
26. **¿Te han mandado mensajes y/o fotos crueles o hirientes a través de redes sociales (facebook, twitter, instagram, thiscrush, chat, youtube, blogs, etc.)?**
- Si. No.
27. **¿Consideras que has sido víctima de acoso escolar en la escuela?**
- Si. No.
28. **¿El uso de internet ha permitido a tus compañeros/as acosarte con mayor facilidad?**
- Si. No.
29. **¿Has hecho "bullying" a otros/as estudiantes en tu escuela este año?**
- Si. No.
30. **¿Serías capaz de intimidar a tus compañeros/as en alguna ocasión?**
- Si. No.

- 31. ¿Has conocido personalmente a amigos/as, conocidos/as a través de internet?**
- Si. No.
- 32. ¿Sueles mantener conversaciones, chatear, llamarte etc., con desconocidos/as?**
- Si. No.
- 33. ¿Eres consciente del riesgo al que te expones al recibir llamadas o mensajes de texto de adultos/as desconocidos/as?**
- Si. No.
- 34. ¿Has chateado con adultos/as desconocidos/as, que intentan conocerte por internet?**
- Si. No.
- 35. ¿Has recibido llamadas o SMS de adultos/as desconocidos/as, que intentan conocerte?**
- Si. No.
- 36. ¿Has recibido mensajes o imágenes con contenido sexual a través de internet?**
- Si. No.
- 37. ¿Has enviado imágenes tuyas a desconocidos/as por internet?**
- Si. No.
- 38. ¿Conoces casos de amigos/as o compañeros/as que han recibido llamadas o mensajes de personas desconocidas con intención de conocerles?**
- Si. No.

